

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES



**TESIS**

“EL PROBLEMA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN EL SALVADOR Y EL  
DRAMA DE LAS COMUNIDADES AGRARIAS: EL CASO DE LOS DESALOJOS  
EN EL CANTÓN LA LEONA EN EL MUNICIPIO DE INTIPUCA”

**PRESENTADO POR:**

ARGUETA GÓMEZ ELBA GLADIS

ARRIAZA QUINTEROS IDES

GRANADOS MOLINA NAHUN AVIMELEX

**PARA OPTAR EL TÍTULO DE:**

LICENCIADO/A EN SOCIOLOGIA

**DOCENTE DIRECTOR:**

LIC. OSCAR EDUARDO PASTORE MAJANO

AGOSTO 2010 SAN MIGUEL, EL SALVADOR, CENTRO AMERICA.

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

Máster, Ing. Rufino Antonio Quezada Sánchez

VICERRECTOR ACADEMICO

Arquitecto. Miguel Ángel Pérez Ramos.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Licenciado. Oscar Noé Navarrete Romero

SECRETARIO GENERAL

Licenciado. Douglas Bladimir Alfaro.

FISCAL GENERAL

Doctor. René Madecadel Perla Jiménez.

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

DECANA EN FUNCIONES:

Dr. Ana Judith Guatemala de Castro.

SECRETARIO GENERAL:

Ing. Jorge Alberto Rugamas Ramírez

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Licenciado. Mauricio Antonio López Chinchilla

COORDINADOR DE LA SECCION DE CIENCIAS SOCIALES

Máster, Licenciado. Silverio Enrique Berríos Polío.

DOCENTE DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO

Licenciado. Oscar Eduardo Pastore Majano.

## **DEDICATORIA**

**A DIOS TODO PODEROSO:** Por darme sabiduría e inteligencia para poder así culminar mi carrera con éxito.

**A MIS PADRES:** Nicolás Argueta (Q.D.D.G.) y Lina Gómez de Argueta, por su apoyo incondicional en cada momento de mi vida, ya que han significado para mí el refugio y la fortaleza para enfrentar cualquier situación que se presente.

**A MIS HERMANOS(AS):** Por el apoyo económico y moral que me han brindado todo este tiempo para poder lograr la meta propuesta.

**A MIS TIOS(AS):** Porque siempre han estado pendiente de mí, a pesar de la distancia y las limitantes.

**A MIS PRIMOS Y SOBRINOS:** Por ser parte importante en mi vida y darme las fuerzas para continuar.

**A MI NOVIO:** Por darme su amor y comprensión incondicionalmente en todo este tiempo que hemos compartido.

**A MIS AMISTADES:** Por ser parte de mi vida y brindarme su apoyo en todo momento.

**A MIS COMPAÑEROS DE TESIS:** Por la amistad y los momentos que juntos hemos vivido para hacer posible este esfuerzo.

**A MIS MAESTROS(AS):** porque han sido un pilar fundamental en mi formación, para que a través de los conocimientos adquiridos se capaz de interpretar de manera crítica la realidad social.

**Elba Gladis Argueta**

## **DEDICATORIA**

**A DIOS PADRE:** Que me guio por el sendero del estudio hasta alcanzar el ideal propuesto por no haberme dejado sola en ningún momento y haberme protegido en momentos difíciles.

**A MIS PADRES:** Ana Gladis Quinteros de Arriaza y José Francisco Arriaza .Que con su amor y gratitud a sus esfuerzos y sacrificios, siempre me animaron y apoyaron para lograr mi objetivo.

**A MIS HERMANOS:** Melvis, Ever, Mardoqueo, Anivar, Yamileth y Williams: Mi mejor agradecimiento por el apoyo económico y moral que he recibido incondicionalmente.

**A MIS TIOS:** Con mucho amor y sinceridad por el fuerza de animarme que siguiera estudiando para un mejor futuro.

**A MIS COMPAÑEROS:** Por la sincera amistad, por compartir alegrías y tristezas así como la solidaridad que mantuvimos juntos y que fue posible alcanzar este esfuerzo.

**A MIS MAESTROS:** Con agradecimiento por sus enseñanzas y orientaciones, por el rigor académico e intelectual para corregir cada uno de los errores, también agradezco la paciencia y voluntad para ejercer su trabajo y habernos comprendido nuestras debilidades como estudiantes.

**A MIS AMIGOS:** Con todo respeto y cariño aquellos que estuvieron en mi esfuerzo de una forma u otra, los que me ayudaron, apoyaron, aquellos que hicieron ver el mejor lado de las cosas cuando estaba triste, aquellos que me comprendieron, me valoraron, caminaron a mi lado.

**Ides Arriaza Quinteros**

## **DEDICATORIA**

Uno de los factores elementales para el logro de un objetivo es el apoyo en toda su dimensión que nos brindan las personas que nos rodean, donde uno encuentra la motivación, la fuerza y la perseverancia para concluir con éxito algo que muchas veces iniciamos como una aventura intelectual; por medio de su colaboración solidaria y moral nos animan a concretizar, nuestras ideas y experiencias. Por ello esta tesis de graduación para optar a la Licenciatura en Sociología la dedico a todas y todos aquellos que contribuyeron con su apoyo decidido y desinteresado que sin duda propiciaron este propósito.

De acuerdo a lo anterior, mis palabras van encaminadas en primer lugar a rendirle gracias a mi familia (padres, hermanos y tíos) que sin su apoyo moral y económico esta investigación no hubiese sido posible; su ayuda fue constante desde el principio hasta el actual momento y por lo tanto ellos sentaron las bases y se convirtieron como el hilo conductor para la consolidación de una carrera profesional como lo es la Sociología, de la cual me siento honrado y orgulloso por ser una rama del conocimiento insoslayablemente importante para las transformaciones sociales y estructurales de la realidad, tan desordenada, a veces caótica y que tanto nos esforzamos por ordenarla en nuestras mentes, por ello esta situación no puede ser mas desastrosa para las grandes mayorías, por lo que, como profesionales en esta rama estamos llamado a convertirnos en punta de lanza para revertir este escenario.



A si mismo agradecer todas las orientaciones teóricas y metodológicas que me fueron impartidas por los diferentes docentes de la carrera, las cuales en gran medida le dieron sentido a los postulados de la sociología y sobre todo a tener una concepción crítica de la realidad como sociólogo, por ello aunque hubieron algunas diferencias académicas entre docente y estudiante, al final tal situación fue conducente desde mi criterio a un mayor interés por la profesión.

Un agradecimiento especial merecen todos mis amigos y amigas que me brindaron su apoyo moral en momentos centrales en mi cotidianeidad; esto sirvió de gran ayuda para no desviarme del camino profesional.

También agradezco el apoyo incondicional de mis compañeras de trabajo para la realización de esta investigación, que sin su presencia e incentivo, quizá, esta tesis seguiría durmiendo el sueño de los justos.

Por último a todos aquellos que han quedado en los recintos más escondidos de mi memoria, pero que fueron participes en cincelar para producir un sujeto profesional, por tanto les quedo eternamente agradecido.

**Nahúm Avimelex Granados Molina**

## **AGRADECIMIENTOS**

AL ASESOR DE TESIS:

Este trabajo académico es muy significativo en el sentido de que tiene un enfoque científico social, tiene una riqueza teórica y práctica que ampara la validez de lo escrito en esta investigación, todo esto ha sido posible gracias a la revisión profesional que el estudio atenido durante seis meses de su ejecución.

Razón por la cual como equipo de investigación le damos los más sinceros agradecimientos al Lic. Oscar Eduardo Pastore Majano, por haber ASESORADO NUESTRO TRABAJO DE GRADUACION: le damos las gracias por haber compartido con nosotros su sabiduría intelectual, con el mayor interés de que el estudio fuera lo mejor, gracias por su comprensión y paciencia, por su sinceridad y profesionalismo durante el desarrollo del trabajo de grado.

**Elba Gladis Argueta**

**Ides Arriaza Quinteros**

**Nahúm Avimelex Granados Molina**

## INDICE

| CONTENIDO  | Nº pág. |
|--|---------|
| INTRODUCCION.....                                | II      |
| PRIMERA PARTE: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....    | 3       |
| 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....               | 4       |
| 1.1 Situación Problemática.....                  | 4       |
| 1.2 Enunciado del Problema .....                 | 10      |
| 1.3 Justificación.....                           | 11      |
| 1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.....           | 14      |
| 1.5 Alcances y Limitaciones.....                 | 15      |
| 1.6 Delimitación Espacial y Temporal.....        | 16      |
| 2. CONSIDERACIONES TEORICAS.....                 | 18      |
| 3. ESTRATEGIA METODOLOGICA.....                  | 26      |
| 3.1 Tipo de Estudio.....                         | 26      |
| 3.2 Población y Sujetos de la Investigación..... | 26      |

|  |    |
|--|----|
| 3.3 Técnicas e Instrumentos de Recopilación de Datos.....                                | 27 |
| 3.3.1 Fuentes Documentales.....  | 27 |
| 3.3.2 Fichas Hemerograficas:.....  | 27 |
| 3.3.3 La Observación Participante:.....  | 28 |
| 3.3.4 La Entrevista Semi-Estructurada:.....  | 28 |
| 4. CONSIDERACIONES ETICAS.....   | 29 |
| 5. PLAN DE ANALISIS.....   | 30 |
| 6. RESULTADOS ESPERADOS.....   | 31 |
| 7. PROPUESTA CAPITULAR.....  | 32 |
| 8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....  | 34 |
| 9. PRESUPUESTO.....  | 35 |
| SEGUNDA PARTE: DESARROLLO DE LOS CAPITULOS.....  | 36 |
| CAPITULO I ANTECEDENTES HISTORICOS SOBRE LA TENENCIA DE<br>LA TIERRA EN EL SALVADOR..... | 37 |
| 1. Periodo Prehispánico: El sentido Común sobre la Posesión de la Tierra. ..             | 37 |
| 2. Periodo Colonial: Propiedad Privada sobre la Tierra.....                              | 42 |

|   |            |
|---|------------|
| 3. La Independencia y la Continuidad de las Políticas sobre la Propiedad de la Tierra.....  | 45         |
| 4. La Introducción del Café y su Impacto sobre las Tierras Ejidales y Comunales; Consolidación y Desarrollo de la República.....  | 49         |
| 5. Periodo del Militarismo y las Políticas Económicas; Incidencia en la Estructura de la Tenencia de la Tierra. ....  | 59         |
| 6. Reforma Agraria de 1980.....   | 68         |
| 7. Acuerdos de Paz, promesas Incumplidas en la Agricultura, basada en los pequeños Productores.....   | 72         |
| <b>CAPITULO II:</b> .....   | 77         |
| <b>1. Surgimiento de las Comunidades Afectadas del Cantón La Leona, desde la Narrativa de los Habitantes.....</b>   | <b>77</b>  |
| <b>2. El Conflicto por la Legalidad de las Tierras.....</b>   | <b>87</b>  |
| <b>2.1 Aspectos Críticos sobre los Antecedentes Legales de las Tierras en Desalojo, Ubicadas en el Cantón la Leona.....</b>   | <b>87</b>  |
| <b>2.2 Aspectos Narrativos sobre las Causas del Asentamiento de las Comunidades en el Cantón La Leona Municipio de Intipuca, Departamento de La Unión, según dos Posturas Diferentes.....</b> | <b>92</b>  |
| <b>2.3 Situación de vida de las Comunidades Afectadas.....</b>  | <b>95</b>  |
| <b>2.4 Situación Legal de las Tierras, un Conflicto sin Resolver.....</b>   | <b>96</b>  |
| <b>2.5 Desalojos, Métodos de Realizarlos, Causas y Consecuencias.....</b>   | <b>100</b> |
| <b>2.6 Negociaciones que no Aceptan las Comunidades.....</b>  | <b>104</b> |

|  |     |
|--|-----|
| <b>3. PAPEL DE LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN EL PROBLEMA.</b><br>..... | 106 |
| <b>4. Expectativas sobre el Problema.....</b>                              | 110 |
| EPILOGO.....   | 113 |
| APORTES A LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA.....                                    | 118 |
| GLOSARIO DE PALABRAS.....  | 121 |
| ABREVIATURAS.....  | 129 |
| <b>5. BIBLIOGRAFIA DE TESIS.....</b>                                       | 131 |
| <b>6. ANEXOS.....</b>  | 135 |

## INTRODUCCION

El presente trabajo de tesis, aborda el problema de la tenencia de la tierra en El Salvador, tomando en cuenta el caso de los desalojos a las comunidades en el Cantón La Leona, Municipio de Intipuca, visto desde un enfoque estructural, con el fin de comprender de manera objetiva la forma excluyente de la distribución de este medio de producción en el país. Con ello, se pretende además, poner en el centro de la discusión un problema socialmente complejo que requiere de una solución integral, a la cual se debe contribuir desde el ámbito académico y fundamentalmente desde las ciencias sociales.

Los desalojos a esta Población es una situación que ha implicado una serie de abusos y represiones por parte del Estado Salvadoreño. Este proceso ha tenido implicaciones profundas causando, miedo, indignación, problemas psicológicos, físicos etc., a las Comunidades que han sido agredidas por los aparatos represivos, con el fin de expulsarlas de las tierras que habitan, sin que las instancias que las reclaman como suyas hayan presentado una documentación correctamente legal.

En ese sentido, la composición de este trabajo empieza primero, en hacer una análisis de los diferentes contextos desde la etapa precolombina, conquista, colonización, independencia, reformas liberales, industrialización, neoliberalismo, es decir, de los procesos en los cuales se refleja la forma de la tenencia de la tierra en El Salvador. Del mismo modo se hace referencia a las causas que impulsaron a las comunidades a establecerse en el lugar.

a si mismo hace referencia a las condiciones de vida de la población afectada, la situación legal de las tierras, ya que fueron tomadas por estas comunidades por estar en condiciones de abandono y también por ser personas desplazadas por el conflicto armado, tal situación no les dejaba otra alternativa que instaurarse en esta zona. También se analiza el papel de los actores involucrados, desde las instituciones no gubernamentales que abogan por los intereses de las comunidades hasta las instituciones del Estado que propician los desalojos. Por último hace alusión a las perspectivas del problema y a las acciones que deben tomarse en cuenta para contribuir a su respectiva solución.



**PRIMERA PARTE:**  
**PROYECTO DE LA INVESTIGACION**

## **1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1 Situación Problemática**

El problema de la tenencia de la tierra en general tiene raíces estructurales e históricas ligadas a la propiedad privada de los medios de producción, que apareció con el surgimiento de las clases sociales, cuya clasificación según el enfoque teórico materialista es de clase dominante y clase dominada, la primera regida por pequeños grupos que se adueñan y viven a costa de los recursos y trabajo de la segunda, es decir de la inmensa mayoría que constituye la clase dominada y explotada; a partir de este contexto la tierra como fuente de vida pasa a ser punto de partida de antagonismo de clases, de conflictos, guerras, etc., donde los desposeídos luchan por el derecho al acceso a la materia prima más fundamental para los seres humanos que en un determinado periodo de la historia de la humanidad su forma de tenencia era colectiva y un minúsculo sector que es concentrador lucha por acaparar cada vez más este recurso.

Desde la óptica anterior se considera que el problema que en este apartado se generaliza debe de precisarse de forma objetiva y clara de acuerdo a los procesos que se gestan en la realidad en estudio, sin prejuicio alguno o de forma lineal o mecánica que obstaculice el rigor académico de la investigación.

En ese sentido, las causas y razones de la forma excluyente sobre la tenencia y propiedad de la tierra en El Salvador que repercute directamente en el tema agrario, debe de analizarse también con un criterio histórico y propio, que permita dilucidar con más

precisión este planteamiento, cabe decir que no se pretende salirse del tema que en este caso interesa, si no mas bien robustecer la argumentación teórica para entender y explicar con mas exactitud el problema del desalojo de tierras en el Cantón la Leona Municipio de Intipuca Departamento de la Unión.

El problema de la tenencia o propiedad de la tierra en El Salvador no es nuevo, por el contrario tiene un arrastre histórico que lo vuelve a un más estructural y complejo. En un primer momento cuando los españoles conquistaron este territorio, se apropiaron de las mejores tierras y relegaron a los pocos aborígenes que quedaron con vida a los suelos más precarios y estériles con los cuales ya no podían producir como antes, esta situación implicaba el sometimiento del nativo al español usurpador y sus posteriores descendientes. Es en este contexto donde empieza el monopolio de la tierra en el país y que ahora sigue vigente.

Posteriormente después de la independencia se comienza otro periodo donde los pocos autóctonos y campesinos aun dueños de algunas tierras seguirían siendo objeto de abusos, asesinatos, etc., para expropiar sus tierras, evidencia de ello son las leyes de 1881 y 1882 con las reformas liberales que expropiaban directamente a esta población, es aquí donde se agudizan las contradicciones de clases y se implementa con mas fervor la represión hacia el pueblo. Pero la realidad es dialéctica y estos acontecimientos desembocarían en una sublevación en 1932 por parte de sectores indígenas en el occidente del país al igual que 100 años antes con Anastasio Aquino para luchar contra la oligarquía que tenia y sigue teniendo sometido al pueblo salvadoreño.

Sin embargo estas insurrecciones fracasaron y la realidad política, económica y social excluyente marcharía sin ningún obstáculo, pero en los años 70-80 del siglo pasado la población se organiza con el fin de terminar con las arbitrariedades de la clase dominante en todos sus aspectos, ello condujo a una guerra de 12 años donde una de sus luchas era acabar con el monopolio de la tierra, pero solo se lograría a través de la conquista del poder político y económico. Cabe mencionar que para detener el movimiento revolucionario hubo intentos de reforma agraria bajo la alianza para el progreso, cuyo principal protagonista era Estados Unidos, tales medidas solo se quedaron en planteamientos teóricos carentes de cualquier objetividad.

“Algunos datos muestran que en los años 80 el 0.02 por ciento de la población salvadoreña, es propietaria del 39.5% de la tierra agrícola del país y el 91.4% es propietaria solo del 22% de la tierra”. (Flores Mario pp. 77-78). Esto muestra la gran desigualdad en la distribución de las tierras en el país.

A partir de 1989 donde a un se desarrollaba el conflicto armado se llevaron a cabo elecciones, cuyo ganador fue el partido Alianza Republicana Nacionalista ARENA, (partido de derecha). Este gobierno comandado por Alfredo Cristiani presidente de la república, impulso una serie de medidas económicas y políticas de carácter neoliberal que se consolidaron a partir de la firma de los acuerdos de paz en 1992, con este convenio entre las partes involucradas aparentemente empieza en el país una nueva etapa de transición socioeconómica y política, sin embargo tal compromiso no se ha cumplido al no eliminar las causas estructurales que originaron la guerra, donde el

problema de la tenencia de la tierra ha sido una de las mas fundamentales. En el nuevo contexto del cual se habla, la tierra sigue siendo cada vez mas monopolizada por pequeños grupos del poder económico en detrimento de los campesinos que son en resumidas cuentas los que deben de dinamizar la económica nacional.

Actualmente bajo este esquema económico paradigmático para la clase dominante, la tierra sigue siendo fundamental sobre todo para que las grandes transnacionales impulsen los proyectos de muerte como comúnmente los sectores populares llaman y que implican expropiación directa de terrenos a las comunidades, engaños y compras a precios insignificantes, desalojos, represión etc. donde el Estado es uno de los principales protagonistas, cuyo único objetivo es defender a la clase que realmente representa.

Se considera que el caso del desalojo de tierras a las comunidades del Cantón la Leona en el municipio de Intipucá departamento de la Unión, es un problema vinculado directamente a lo anteriormente señalado, pero es muy poco conocido, por lo que es importante aclarar de manera general que es realmente lo que se esta tratando.

Resulta que es una zona estratégicamente adecuada para cualquier tipo de construcción, son tierras fértiles y productivas, y además están cerca de la franja turística, es decir a la playa el Cuco, el tamarindo, el Icacal, las tunas etc., por lo que puede ser explotada, ya sea por el Estado o por las empresas para sacar lucro y beneficio económico. (Gran potencial de capital).

Estas tierras fueron tomadas en 1997 por personas desplazadas producto del conflicto armado, ya que estaban abandonadas; inicialmente se sabe que eran del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), otros argumentan, que fue una expropiación del Estado a sus verdaderos dueños, cuya identidad por ahora no se ha podido establecer, a si también algunos lugareños señalan como propietario a Alfredo Cristiani (ex presidente de la república), del mismo modo se menciona que son de una cooperativa de campesinos que en esta zona se formó, probablemente con la reforma agraria de los años 80. etc., de tal manera que cuando estas personas se tomaron esas tierras empiezan también los problemas de carácter legal, es decir hay varios antecedentes que motivan en descubrir cual es la legalidad de estas tierras.

Lo paradójico de la situación consiste en que han pasado casi 15 años de incertidumbre para las comunidades y no se ha demostrado a ciencia cierta quienes son en realidad los dueños de estas tierras, por lo tanto estas comunidades reclaman el “derecho” de legalizarlas por el tiempo en que han permanecido y producido en ellas, pero con la ley de escrituración de tierras a las personas que no las tenían se les ha negado el acceso seguro de las mismas, aduciendo que son el ISTA y la cooperativa los únicos dueños, sin que hasta el momento no hayan podido presentar un documento que determine correctamente la posesión legal de las tierras.

Del año 2001 en adelante comienzan los desalojos, es decir, al no poder comprobar la legalidad de las tierras, el ISTA y la cooperativa deciden sacar a las personas por la vía represiva y violenta, quemándoles y votándoles las casas de bajareque, golpeando

personas de tercera edad, a niños, adultos etc., utilizando las instituciones represivas del Estado, especialmente la policía.

Para estas personas la resistencia a esta situación, es igual que luchar por su propia vida, ya que cada vez que hacen este tipo hechos vuelven a reconstruir, pues sus condiciones de vida son ínfimas y les están quitando su propia fuente de vida porque todos se dedican a la agricultura, de ella comen, beben, visten etc.

La situación se empeora desde el año 2007 en adelante, cuando aparecen notas periodísticas en las que se pone de manifiesto que se pretende construir un aeropuerto en esta zona con fines turísticos y para ello hay que desterrar a las personas por todos los medios posibles, es así como los desalojos han incrementado y las comunidades siguen oponiéndose y enfrentando esta dramática situación que ha costado encarcelamientos, y muchos padecimientos en la población. Es así como se da el involucramiento de varias instituciones que están a favor y en contra de las comunidades, entre ellas la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), la Asociación Salvadoreña para el Desarrollo Autogestionario (ADA) e incluyendo al ISTA, la Cooperativa San Ramón y la Alcaldía de Intipuca, estos tres últimos impulsores de los desalojos.

De la situación anterior se puede decir que la problemática es compleja e impactante porque son aproximadamente mas de 400 familias las que están siendo atropelladas en sus derechos y no se puede ser caso omiso a este tipo de problemas en cuanto hay un

compromiso de poner en evidencia ante la opinión pública, la naturaleza de estos problemas que afectan a las comunidades pobres de nuestro país.

A partir de este planteamiento general, se puede concretar el problema objeto de estudio con las siguientes interrogantes.

### **1.2 Enunciado del Problema**

¿Cuál es el impacto social que origina a las comunidades afectadas, el problema de desalojo y legalización de las tierras que habitan?

¿Qué solución debe proponerse, que concilie el compromiso del Estado y el desarrollo, con el interés y el derecho de las personas a tener la garantía de una vida digna; que supone el derecho a la tierra?



### **1.3 Justificación**

Considerando que es imperativo realizar trabajos de investigación orientados a procesos graduación que impliquen un aporte a la solución de problemas comunitarios como el referente al desalojo de las tierras a la comunidad del Cantón la Leona del Municipio de Intipuca Departamento de La Unión; se pretende pasar de la simple teorización e interpretación a la práctica, es decir de la operación de verdaderas acciones de transformación social desde el ámbito institucional.

El problema de la tierra en El Salvador tiene raíces profundas que llevan implícito un análisis histórico que solo se puede explicar a través de las relaciones sociales de producción que se han venido configurando a partir de la conquista española, donde se instaura un régimen que por la vía violenta expropia los medios de producción, es decir las tierras a las comunidades indígenas que es la única fuente de vida. Desde este acontecimiento histórico también se impone una sociedad convulsiva y tensa donde unos pocos luchan a través de un sistema político para explotar y concentrar cada vez más riqueza y la mayoría de la población por recuperar sus recursos, sus derechos, etc.

Ahora, el desalojo de las tierras a la población del Cantón La Leona es una manifestación de lo anterior, por eso requiere de una indagación profunda, porque no podemos aislar el pasado para ver el presente en un sistema de dominación que aún persiste, además es un problema que poco o nada ha sido divulgado o denunciado a través de medios de comunicación y por lo tanto la indagación y la exteriorización de este hecho será una de las contribuciones mas significativas que orienta este trabajo, ya

que los acontecimientos que se han suscitado con el propósito de desalojar a la comunidad de estas tierras, ha implicado una serie de abusos y represión por parte del Estado que han producido, miedo, indignación, problemas psicológicos, etc., a las personas de la comunidad.

Importante es decir que estas personas viven en condiciones meramente precarias y no tienen a donde ir en el caso de que sean despojadas de estas tierras, tal situación motiva y obliga a la comunidad a estar en constante resistencia ante las instancias involucradas en el proceso de desalojo que también no tienen argumentación legal para apoderarse de las tierras.

Lo anterior, sin lugar a dudas pone en el centro de la investigación, descubrir que es lo que realmente está sucediendo tanto en el aspecto jurídico-legal en cuanto a las tierras y el grado de tenacidad, es decir de lucha por parte de la comunidad en defender el único germen o fuente de subsistencia, también se pretende determinar cuáles son las perspectivas de este problema, sin salirse de los objetivos del estudio, sino mas bien amplificar o profundizar la temática, cuyo único fin será la valides científica que se dará a la investigación.

Por lo anteriormente descrito, se considera que la presente investigación perteneciente a la tesis de graduación, visualiza un aporte significativo en cuanto, esta prescrita a la ejecución de un constante estudio sistemático que permitirá la construcción teórica objetiva sobre la temática, la cual debe ser objeto de estudio para posteriores investigaciones con enfoque sociológico y sobre todo enmarcarse en problemas

concretos y precisos de las comunidades y no tanto teóricos para que el aporte sea realmente de utilidad para los sujetos que enfrentan situaciones de carácter estructural como el que aquí preocupa y que por ende también necesitan soluciones estructurales.

Se considera que la investigación es factible de realizarse, pues a pesar de algunas limitantes de tiempo y de acceso a información que se puedan presentar en el proceso, el grupo de investigación ante los objetivos propuestos está comprometido con la superación de estas restricciones, en el entendido que la investigación propuesta permite un grado categórico de esfuerzo y de validez científica en sus aspectos metodológicos y cognitivos en el desarrollo académico.

## **1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION**

### **Objetivos Generales**

- Establecer un análisis del Problema de la tierra en El Salvador
- Establecer una explicación de los problemas ocasionados por los intentos de desalojo de las tierras a las comunidades, en torno al Cantón La Leona del Municipio de Intipuca, por parte del Estado y la Cooperativa San Ramón.

### **Específicos.**

- Explicar el Problema Histórico de la Tenencia de la Tierra en El Salvador.
- Describir las Condiciones de vida de la Población del Cantón La Leona, Municipio de Intipuca que enfrentan el Problema de los Desalojos de las Tierras.
- Determinar la Situación Legal de las Tierras en el Cantón La Leona, Municipio de Intipuca.
- Explicar el Papel que Juegan las Instituciones del Estado Involucradas en el Problema de las Tierras en la Comunidad del Cantón La Leona.
- Determinar cuáles han sido los efectos a las Comunidades, a causa de los intentos de Desalojo de las Tierra.

## **1.5 Alcances y Limitaciones**

### **a) Alcances**

Este trabajo de tesis se pretende obtener los mejores resultados posibles para adquirir un mejor nivel de conocimiento del fenómeno en estudio.

- ◆ Se comprendió con más claridad las implicaciones del problema originado de la relación entre las condiciones de vida de las comunidades del Cantón La Leona del Municipio de Intipucá y las anomalías de carácter legal de las tierras que habitan, que se manifiesta en los desalojos a la población afectada.
- ◆ También se considera que ésta investigación sea un aporte teórico significativo al análisis crítico de la problemática de la tenencia de la tierra en El Salvador.
- ◆ Partiendo del diagnóstico del problema, se propuso acciones y estrategias orientadas a la contribución sobre la solución de la problemática en estudio.
- ◆ Esta investigación se pretende que sea tomada en cuenta para darle continuidad a través de otros estudios de estudiantes en proceso de formación o de profesionales que tengan como propósito convertir lo teórico en práctico para contribuir al proceso de transformación social de las comunidades agrarias que se encuentran en situaciones similares al caso en estudio.

## **b) Limitaciones**

- ◆ No se cuenta con un tiempo prolongado para darle seguimiento al estudio, hasta su desenlace.
- ◆ Dificultades de movilización a la comunidad el Cantón La Leona en momentos de tensión y coyuntura del problema.
- ◆ Dificultad para obtener información evidente por razones de confidencialidad.

## **1.6 Delimitación**

### **a) Espacial**

Para realizar la investigación se tomó en cuenta el espacio geográfico que comprende al Cantón La Leona del Municipio de Intipuca del Departamento de La Unión, porque justamente las comunidades de este lugar son las que están enfrentado esta la situación del desalojo. Entre ellas esta: Caserío La Leona, Caserío el Ámate, Caserío el Bartolo, Caserío la Agencia, Caserío la Brea y Caserío los Ranchos, donde este último es el más afectado por ser un lugar plano y estratégico para invertir el componente turístico.

### **b) Temporal**

Es necesario mencionar que la investigación se realizó durante el periodo de Febrero y Julio del 2010, tomando en cuenta entre los años 1990 al 2010, porque es precisamente desde esta fecha que se empieza a evidenciarse los problemas de carácter legal de las

tierras, que como consecuencia han llevado a los desalojos que no dejan de darse mientras no se resuelva la legalidad de la propiedad. En este lapso de tiempo las personas que habitan el inmueble en disputa han sido objeto de abusos y por tanto de violación de los derechos humanos donde fue necesario conocer, analizar y explicar.

## 2. CONSIDERACIONES TEORICAS

Para la construcción de este apartado es importante enfocarse desde una perspectiva teórica crítica y objetiva de la realidad, para desbordar todos aquellos esquemas teóricos rígidos que pregonan una concepción del mundo y que por tanto limitan la actividad creativa del individuo, en ese sentido se considera que la corriente marxista cumple en gran medida esa acepción pertinente y adecuada porque parte en descubrir las causas estructurales que producen los fenómenos sociales, además concibe la realidad de manera dialéctica, es decir en constante cambio y que en ese devenir de sucesos y procesos el hombre es sujeto y objeto de su propia historia, mas bien dicho es el individuo a través de sus acciones el que transforma la realidad, también porque es un enfoque teórico que plantea situaciones a partir de las condiciones de vida de la clase trabajadora que lleva a referirse a la praxis que posibilita la emancipación de la misma.

Lógicamente los conceptos que se inscriben en el proceso de la construcción teórica de esta investigación son los que la teoría marxista utiliza para explicar el desarrollo social de la humanidad. No obstante hay muchas consideraciones teóricas que se pueden plasmar, pero también no se pretende dogmatizarlas, si no más bien a partir de la interpretación y análisis crear el criterio del grupo de acuerdo al contexto donde se enmarca el estudio.

Analizar el problema de la tenencia de la tierra implica destacar la importancia que como medio de producción representa para los seres humanos. Sin ninguna duda el terráqueo constituye la única fuente de vida de la humanidad, ya que es la que



proporciona a la población mundial todos los recursos que permiten su existencia, por tanto se constituye como un medio esencial, sin la cual no habría biodiversidad tanto vegetal como animal, petróleo, minerales etc., es decir es a partir de ella que se derivan todos los demás medios de producción que son secundarios y que el ser humano a través del proceso de trabajo ha explotado para su persistencia. También la forma de su estructura adquiere un valor diferenciado, pues en las áreas más planas y fértiles son más estratégicas para todo tipo de producciones y construcciones; ahora la forma como el hombre ha hecho uso de estos recursos requiere de otro análisis eminentemente complejo que se espera profundizar en este trabajo.

En general, lo que se quiere decir es que la tierra en el plano más general representa una riqueza colectiva de los seres humanos. Precisamente esta situación se vivió en una etapa de la historia de la humanidad, antes de que aparecieran las clases sociales y en América latina antes de la conquista española y otros países europeos. “Todo era una economía, con elementos comunistas, sin corrupción el bien común estaba por encima de todo, y la ley se aplicaba arriba, abajo y horizontalmente, la tierra no tenía cercos ni fronteras, era tenida en forma colectiva por grandes clanes o familias, cuyos rangos de liderazgo no daban privilegios, más que el servicio de dirección” (Romero, 2009, p. 34)

Todo este sistema concluyó y se destruyó con la conquista española y se constituye un sistema de tenencia de la tierra basada en la propiedad privada y la concentración de las tierras agrícolas en manos de pocas familias, y en la existencia de una gran cantidad de familias campesinas o de trabajadores sin este medio de producción que como

consecuencia de la gestación del proceso histórico se han convertido en mercancías al vender su única forma de subsistencia “la fuerza de trabajo”.

Históricamente la propiedad privada de la tierra ha constituido para la clase dominante fuente de riqueza, por eso la expropiación, desalojos injustificados a la población campesina han sido sus principales objetivos que se han logrado a través de métodos represivos y políticas engañosas que desembocan en mayor concentración de la tierra en pocas manos que genera mas pobreza de las personas en condiciones de desposeídos, por tanto la posesión o el dominio sobre la tierra han estado desde la configuración de las clases sociales asociados a la riqueza y al poder característica común de los últimos tres modos de producción que han existido en la historia de la humanidad.

Actualmente la sociedad se organiza para producir y reproducirse de acuerdo a las relaciones capitalistas de producción que permiten y alientan la obtención de la máxima ganancia posible. Esto lleva a la producción generalizada de mercancías, por tanto también la tierra que debe de ser propiedad común adquiere o se convierte en una mercancía, igual que la fuerza de trabajo o que cualquier otro producto, es decir, es este andamiaje, contexto y funcionamiento del sistema determinado por las superestructuras políticas el que origina y le da sentido al problema que concierne al presente trabajo de investigación.

Carlos Marx en su segundo manuscrito económico y filosófico señala que “la gran propiedad guarda con la pequeña la misma, relación que el gran capital con el pequeño. Se dan, sin embargo, circunstancias especiales que acarrear necesariamente la

acumulación de la gran propiedad territorial y la absorción por ella de la pequeña”. (Marx, 1844, p. 28). Sin duda lo que refleja este texto es el carácter monopólico de la tierra existente en el sistema capitalista y la no posesión de las grandes mayorías, principalmente del campesinado. En El Salvador como se verá mas adelante las pocas tierras en manos de las y los campesinos siguen en situación de expropiación por todos los métodos posibles por parte de los capitalistas, con el objetivo de acumular capital.

En el mismo apartado este pensador también apunta lo siguiente “La tierra como tierra, la renta de la tierra como renta de la tierra, han perdido allí su diferencia estamental y se han convertido en capital e interés nada significan o, más exactamente, que sólo dinero significan” (Marx, 1844, p. 44). Es decir esa es la verdadera esencia del capitalismo que induce a su carácter contradictorio y antagónico por degradar las condiciones de vida del convertido en asalariado o del trabajador o trabajadora que se vuelve monótono, rutinario y repetitivo y que no pertenecen a si mismos si no al dueño de los medios de producción, mas bien dicho al capitalista.

Del mismo modo Marx menciona el papel del Estado en este aspecto al apuntar que “Los Estados, que sospechan algo del peligro de la industria plenamente libre, de la moral plenamente libre y del comercio humanitario, tratan de detener (aunque totalmente en vano) la capitalización de la propiedad de la tierra” (Marx, 1844, p, 45.). En este caso se esta refiriendo al paso del Estado feudal al Estado capitalista, donde deja

entrever el valor del medio de producción (tierra) para las ganancias de la clase dominante independientemente sea esclavista, feudal o capitalista.

Marx argumenta que en el sistema capitalista el fundamento de este proceso “es la separación de grandes masas humanas de sus medios de subsistencia y producción, arrojándolos al mercado de trabajo (expropiación que despoja de la tierra al trabajador). Sin embargo, desde un principio la expropiación se disfrazó de “liberación” de los siervos; pero su emancipación, sin previamente haberse asegurado los derechos sobre sus tierras, los fuerza a volver a someterse bajo diferentes “amos” (los capitalistas)” (Marx, 1872, p, 45), por tanto el problema de la tenencia de la tierra como se ha venido mencionando no es un tema esporádico, si no constante y estructural que tiene que ver con la dominación de clases.

Mientras exista estructura de clases el problema de la concentración de la tierra en pocas manos seguirá siendo obstáculo que impedirá el derecho natural de este medio de producción, por tanto Marx dice, “La propiedad de la tierra es la fuente original de toda riqueza y se ha convertido en el gran problema de cuya solución depende el porvenir de la clase obrera”. (Marx, 1872, p 46), es decir son los campesinos como ser social y en situación de desposeídos y separados de su única fuente de vida los que conducirán a través de su praxis a la emancipación y liberación de su sistemática y precaria condición de vida.

A diferencia del Marxismo, el liberalismo económico a si como el estructural-funcionalismo, el positivismo etc., es decir, las teorías burguesas, defienden la propiedad

privada que puede analizarse también desde el problema de la tenencia de la tierra. Según el funcionalismo la propiedad privada “es ley de la naturaleza que cada hombre tenga propiedad exclusiva de las cosas adquiridas por sus esfuerzos y trabajo” (Riviere, 1960, p. 11). El problema es que en el capitalismo hay pequeños grupos que concentran la mayor parte del planeta tierra como suya, a costa de millones de seres humanos que no tienen nada.

En ese sentido, no cabe duda que este enfoque teórico da cuenta y pregona una determinada ideología que impulsa la clase dominante para mantener el orden y el equilibrio social y por tanto la perduración de la sociedad capitalista. Justifican también el aparato represivo al mencionar que “los individuos pueden ascender de un estrato a otro (movilización social) por la existencia de recompensas según los meritos que se tengan. En caso de haber perturbaciones el sistema social cuenta con mecanismos de control social para evitar la estabilidad del sistema”. (Chinoy, 2001. Pág. 307) Lo contradictorio es que el mismo régimen de dominación no da los espacios a la mayoría de la población para alcanzar una vida digna y justa. Esto es evidente en el caso de los desalojos injustificados a las comunidades del Cantón la Leona Intipucá, pues no se les esta dando la oportunidad de mejorar sus condiciones de vida que se les ha impuesto, por el contrario se esta haciendo uso de la represión de instituciones del Estado para quitarles su medio de producción mas elemental (la tierra).

Bajo esta realidad económica se pueden mencionar varios casos en el país y que son parte de la estrategia geopolítica imperialista y que se enmarcan en el Plan Puebla

Panamá que “es un plan de infraestructura para Mesoamérica, que abarca desde la ciudad de Puebla en México hasta el país de Panamá. La intención del PPP es facilitar las operaciones de las grandes empresas transnacionales en la región” (CEICOM, 2008). La construcción de la presa el chaparral, la carretera longitudinal del norte, puerto Cutuco etc., que se ejecutan en la zona norte de El Salvador forman parte de este megaproyecto, donde una buena cantidad de campesinos han perdido sus medios de producción y quedan a la deriva, sin tierra, sin vivienda y sin empleo, es decir es una realidad compleja y paradójica, ya que sus impulsores dicen buscar el desarrollo del país, pero lo cierto es que sus acciones han generado mas miseria y hambre en la población.

Existen otros ejemplos como las tierras del Bajo Lempa que han estado en proceso de desalojo lo cual atenta contra la vida de estas comunidades, la finca el espino que está siendo explotada y que amenaza la biodiversidad, es decir casos como el que aquí nos atañe son muchos.

Ante la situación anterior el marxismo refiriéndose al problema de la tierra argumenta que el movimiento social llevará a la decisión de que la tierra sólo puede ser propiedad de la nación misma. Entregar la tierra en manos de los trabajadores rurales asociados significaría subordinar la sociedad a una sola clase de productores; las diferencias y los privilegios de clase juntamente con la base económica en la que descansan; La vida a costa de trabajo ajeno será cosa del pasado. ¡No habrá más Gobierno ni Estado separado de la sociedad! La agricultura, la minería, la industria, en fin, todas las ramas de la

producción se organizarán gradualmente de la forma más adecuada. La centralización nacional de los medios de producción será la base nacional de una sociedad compuesta de la unión de productores libres e iguales, dedicados a un trabajo social con arreglo a un plan general y racional. (Marx 1872. p. 51)

### **3. ESTRATEGIA METODOLOGICA**

#### **3.1 Tipo de Estudio**

Se ha desarrollado un estudio de tipo cualitativo, donde se realizó un trabajo monográfico bajo esta metodología. Dadas las características del estudio los Informantes claves fueron de gran importancia para obtener una percepción general del problema, de tal forma que se logro enriquecer el cuerpo teórico, que posibilito el desarrollo de la investigación.

#### **3.2 Población y Sujetos de la Investigación**

El presente estudio se realizó en el Cantón La Leona del Municipio de Intipuca, departamento de La Unión, cuya población es de 449 familias que comprende un total de 2,092\* habitantes, donde se entrevistaron a informantes claves como Líderes Naturales que de acuerdo a la dimensión que se necesitaba dar al estudio y a la complejidad del problema se valoraron 10 entrevistas a este sector que corresponde a las comunidades afectadas. De igual forma se entrevisto a una persona de la institución que está involucrada en el proceso de desalojo como el ex Alcalde de Intipuca, a 1 Miembro dirigente del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), a si también a 1 miembro de la cooperativa San Ramón entre ellos a su representante legal, del mismo modo se entrevisto a 1 representante de la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), a un miembro de la Asociación

---

\* Fuente: datos proporcionados por Promotor de Salud de la Zona del Cantón la Leona del Municipio de Intipuca.



Salvadoreña para el Desarrollo Autogestionario (ADA), a un integrante de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDDH). En total se aplicaron 16 entrevistas.

### **3.3 Técnicas e Instrumentos de Recopilación de Datos**

Todo el fundamento informativo que conformo el andamiaje de esta investigación se hizo a través de técnicas investigativas y adecuadas las cuales fueron de dos tipos, documentales y de campo.

Entre las primeras están las siguientes.

#### **3.3.1 Fuentes Documentales**

Con esta técnica se organizó, sistematizó y clasificó la información de libros, artículos e informes, cuyo contenido está relacionado con el objeto de estudio y de acuerdo al enfoque teórico que guía esta investigación. Pero esto no significó que no se revisaron documentos desde otra perspectiva teórica, con el propósito de argumentar con más claridad la orientación del estudio.

#### **3.3.2 Fichas Hemerográficas:**

En este tipo de técnicas se realizó con referencia a entrevistas, boletines, periódicos, etc., tomando en cuenta el contenido referente al problema de la tenencia de la tierra.

Entre las Técnicas de campo se hicieron uso de las siguientes:

### **3.3.3 La Observación Participante:**

Esta técnica fue fundamental y permitió la percepción inmediata del fenómeno en estudio, sin prejuicio de ningún corpus teórico. Para tal efecto se realizó una bitácora o cuaderno de trabajo de campo donde se registraron la información pertinente para su posterior análisis.

### **3.3.4 La Entrevista Semi-Estructurada:**

Es otra técnica que permitió obtener información de primera mano la cual consintió en una mayor comprensión de la temática en estudio mediante la obtención de diferentes puntos de vista sobre el problema de investigación. Las entrevistas estuvieron dirigidas a los diferentes sujetos seleccionados de las comunidades del Cantón la Leona del Municipio de Intipuca e Instituciones involucradas en el problema, utilizando como instrumento la guía de entrevistas. Este formato contempla una guía de preguntas previamente elaboradas, porque en el momento que se realizaban las entrevistas surgían nuevas interrogantes, a partir de las mismas intervenciones del entrevistado.

#### **4. CONSIDERACIONES ETICAS**

Mucha de la información recopilada a través de los informantes claves en el proceso de investigación fue manejada con absoluta discrecionalidad, ya que se parte de un problema donde el flujo de información puede ser utilizada por ambas partes, con el fin de planear acciones que agudicen a un mas las contradicciones, cuyas consecuencias afecten con más ímpetu la integridad de las comunidades al quedar despojados de las tierras.

Por ello, se respeta en este trabajo el derecho de proteger la identidad utilizando nombres ficticios en aquellos aspectos más delicados de la información, sin embargo, en caso de los elementos descriptivos si aparecen ciertos actores de los informantes claves que son líderes comunitarios, instituciones involucradas en la problemática, donde se establece un análisis que sirvió como un aporte teórico desde el ámbito académico para entender mejor la temática de la tenencia de la tierra en El Salvador y específicamente en el Cantón La Leona del Municipio de Intipuca departamento de La Unión, donde se han gestado los desalojos a las personas del lugar.

## **5. PLAN DE ANALISIS.**

Para el análisis e interpretación de la información se procedió de la siguiente manera:

La información obtenida a través de la observación y sistematizada en la bitácora o cuaderno de campo se analizó tomando en cuenta el contenido mas esencial que permitió la objetividad y coherencia de la investigación, así mismo el contenido teórico clasificado para efectos de este estudio provenientes de fuentes documentales se sintetizó por medio de fichas bibliográficas, cuya información queda contemplada en el trabajo. En cuanto al análisis de las entrevistas realizadas se proceso a través de un software weft QDA con el propósito de resumir el contenido de la misma, de igual forma se ha elaborado un cuadro que representa los diferentes puntos de vistas sobre las categorías de análisis que orientan al problema en cuestión.

## **6. RESULTADOS ESPERADOS**

Con la investigación se logró alcanzar los resultados planteados en los objetivos.

- Se conoció y se analizó el problema de la tierra del Cantón La Leona Municipio de Intipuca, que refleja los desalojo en las comunidades lo cual repercute en las condiciones de vida de la población.
- Se pondrá en evidencia ante la opinión pública la dimensión que tiene el problema del desalojo de tierra para las comunidades en estudio.
- Con este trabajo se elaboró un estudio de tipo monográfico que servirá de referencia teórica.

## **7. PROPUESTA CAPITULAR**

Para un mejor ordenamiento que le da coherencia y secuencia al contenido de este trabajo de investigación se han propuesto los siguientes capítulos:

### **Capítulo I**

#### **Antecedentes Históricos sobre la Tenencia de la Tierra en El Salvador.**

En este capítulo se abordan los aspectos de carácter histórico que conducen a una explicación estructural del fenómeno. En ese sentido, se hace referencia a los diferentes contextos desde la etapa precolombina, conquista, colonización, independencia, reformas liberales, industrialización, neoliberalismo, es decir de los procesos y sucesos en los cuales se refleja la forma de la tenencia de la tierra en El Salvador.

### **Capítulo II**

#### **Surgimiento de las Comunidades en el Cantón la Leona, Situación Legal de las Tierras que habitan y el Papel de las Instituciones inmersas en el Problema.**

Este capítulo se hace referencia al origen de las comunidades que se establecieron en la zona del Cantón La Leona, la forma en que fueron tomadas estas tierras, sus causas, que inducen a referirse a la situación legal de la mismas, pues es uno de los problemas que se enfrenta por parte de las personas del lugar, por ello los desalojos es un método que el Instituto de Transformación Agraria en conjunto con la Cooperativa San Ramón y el apoyo

de la alcaldía de Intipucá utilizan al asumir que son dueños del inmueble sin presentar documento correctamente legales, por tanto el papel que juegan las instituciones que defienden los intereses de esta población, a si como el de las que están inmersas por apropiarse de este medio de producción, resulta necesario explicarlo en este apartado, cuyo propósito es hacer un análisis sociológico lo mas objetivamente posible

### 8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| <b>TEMA: "El Problema de la Tenencia de la Tierra en El Salvador y el Drama de las Comunidades Agrarias: El Caso de los Desalojos en el Cantón la Leona Municipio de Intipuca"</b> |                |   |   |   |              |   |   |   |              |   |   |   |             |   |   |   |              |   |   |   |              |   |   |   |               |   |   |   |
|--|----------------|---|---|---|--------------|---|---|---|--------------|---|---|---|-------------|---|---|---|--------------|---|---|---|--------------|---|---|---|---------------|---|---|---|
| <b>ACTIVIDADES</b>   | <b>FEBRERO</b> |   |   |   | <b>MARZO</b> |   |   |   | <b>ABRIL</b> |   |   |   | <b>MAYO</b> |   |   |   | <b>JUNIO</b> |   |   |   | <b>JULIO</b> |   |   |   | <b>AGOSTO</b> |   |   |   |
|  | <b>TIEMPO</b>  | 1 | 2 | 3 | 4            | 1 | 2 | 3 | 4            | 1 | 2 | 3 | 4           | 1 | 2 | 3 | 4            | 1 | 2 | 3 | 4            | 1 | 2 | 3 | 4             | 1 | 2 | 3 |
| <b>Elección del tema</b>   |                | X |   |   |              |   |   |   |              |   |   |   |             |   |   |   |              |   |   |   |              |   |   |   |               |   |   |   |
| <b>Elaboración del Proyecto</b>  |                |   | X | X | X            | X |   |   |              |   |   |   |             |   |   |   |              |   |   |   |              |   |   |   |               |   |   |   |
| <b>Presentación del Proyecto</b>   |                |   |   |   |              |   | X |   |              |   |   |   |             |   |   |   |              |   |   |   |              |   |   |   |               |   |   |   |
| <b>Elaboración de Instrumentos de recopilación de datos.</b>   |                |   |   |   |              |   |   | X |              |   |   |   |             |   |   |   |              |   |   |   |              |   |   |   |               |   |   |   |
| <b>Trabajo de Campo</b>  |                |   |   |   |              |   |   |   | X            | X | X | X | X           | X | X | X |              |   |   |   |              |   |   |   |               |   |   |   |
| <b>Elaboración de Informe</b>  |                |   |   |   |              |   |   |   |              |   |   |   |             |   |   |   | X            | X | X | X | X            | X |   |   |               |   |   |   |
| <b>Presentación de Informe</b>   |                |   |   |   |              |   |   |   |              |   |   |   |             |   |   |   |              |   |   |   |              |   | X |   |               |   |   |   |
| <b>Defensa de tesis</b>  |                |   |   |   |              |   |   |   |              |   |   |   |             |   |   |   |              |   |   |   |              |   |   |   |               | X |   |   |



## 9. PRESUPUESTO

| <b>RECURSOS MATERIALES</b>                              |          |              |               |
|---|----------|--------------|---------------|
| Materiales  | Cantidad | valor/ unida | Total         |
| Lapicero  | 6        | \$ 0.50      | \$ 3.00       |
| Computadora   | 2        | \$650        | \$1,300       |
| Fólder  | 5        | \$ 0.20      | \$ 1.00       |
| Faster  | 5        | \$ 0.20      | \$ 1.00       |
| Papel boom  | 1 fardo  | \$ 5.00      | \$ 5          |
| Reportera   | 3        | \$ 50        | \$150         |
| Casete  | 10       | \$1.00       | \$ 10.00      |
| Baterías  | 10       | \$ 1.60      | \$12.00       |
| Impresiones:  | 1000     | \$ 0.20      | \$ 200        |
| Copias:   | 1000     | \$ 0.05      | \$ 50         |
| Transporte para el desplazamiento para las comunidades: | 3        | \$ 100       | \$300         |
| <b>Total</b>  |          |              | <b>\$2032</b> |

| Valor total del proyecto o trabajo de tesis |   |
|---|---|
| Tipo de recurso                             | Costo   |
| Materiales                                  | \$2032  |
| Humano                                      | Grupo de investigación académica, (no hay remuneración) |
| Monto                                       | \$ 2032   |

**SEGUNDA PARTE**  
**DESARROLLO CAPITULAR**

## **CAPITULO I**

### **ANTECEDENTES HISTORICOS SOBRE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN EL SALVADOR**

Las formas de la tenencia de la tierra en El Salvador han adquirido características particulares dependiendo de los contextos, procesos y sucesos, los cuales se ven marcados en el devenir histórico del país. Este desarrollo de forma ininterrumpida ha cambiado el comportamiento del individuo con respecto al uso de la tierra, redefiniendo su función y creando nuevos mecanismos o medios para explotarla, con el fin de generar la subsistencia o para propósitos eminentemente económicos con un carácter de acumulación y concentración de capital de grupos oligárquicos que a partir del redescubrimiento del territorio salvadoreño por los españoles constituirían más adelante, la clase dominante.

Es importante en este apartado partir de una explicación que vislumbre los diferentes matices con que se ha venido usando la tierra y sobre todo sus peculiaridades en cuanto a la tenencia de este medio de producción, lo cual ha permitido su reevaluación en consonancia con las cambiantes aspiraciones económicas.

#### **1. Periodo Prehispánico: el Sentido Común sobre la Posesión de la Tierra.**

El territorio salvadoreño ha sido ocupado por individuos hace ya varios miles de años, cuya cronología exacta no se sabe porque aun no se ha recabado la suficiente información sobre la existencia de los primeros seres humanos en el país, pero al menos

se coincide en varios historiadores, antropólogos y arqueólogos en una fecha milenaria, aproximadamente 1200 años Antes de Cristo.

Refiriéndose al surgimiento de la sociedad salvadoreña o de las primeras personas que habitaron este territorio, Roque Dalton en su libro, "El Salvador Monografía" (1978) citando a otros historiadores, menciona el establecimiento de tres poblados cada uno con características diferentes y contextos un tanto heterogéneos por el grado de desarrollo alcanzado por cada grupo.

A si se señala el grupo Pre-Maya, que constituyen los primeros humanos en suelo salvadoreño de cuyas características a un poco se sabe, pero que según algunas investigaciones estos grupos eran cazadores y recolectores que practicaban actividades generalizadas, es decir el poco conocimiento del espacio físico y la exigua especialización del trabajo contribuyeron a un periodo de nomadismo en el país al igual que en el resto de América Latina, por tanto no habían asentamientos determinados que permitiese hablar de una visión comunitaria o individual sobre la tenencia de la tierra, es decir nadie era dueño/a del medio de producción más fundamental para la historia, presente y futuro de la humanidad. Estos habitantes corresponden al "periodo preclásico (1200 A de C, 250 A de C)" (MINED, 1994. p. 23)

El mismo desarrollo de estos individuos fue configurando conjuntamente con nuevas oleadas de emigraciones del norte del continente americano el establecimiento del "grupo Maya" que aun existe la confusión entre algunos expertos investigadores de las

sociedades antiguas si es o no la cultura madre, es decir la raíz de todas las culturas principalmente mesoamericanas. Muchos han querido ver en ella la más importante de esta región cultural, por los más perfectos logros intelectuales en ese contexto, sin embargo el definir esta situación no es un punto central aquí, sino más bien ilustrar su forma de vida y con especial atención su comportamiento respecto al uso y propiedad de la tierra. Estos pobladores se ubican en el “periodo clásico (250 A de C 900 d.C.)” (MINED, 1994. p. 30)

Con los mayas apareció en el país la vida eminentemente sedentaria, en ese sentido “surgió lo que al principio fue el culto sencillo de la naturaleza y de los elementos ligados a la siembra, tales como el sol, la lluvia, el viento, las montañas, el agua, etc. La agricultura iba ser la base fundamental de la economía”<sup>1</sup>.

Los mayas fueron básicamente agricultores, y su principal cultivo era el maíz “utilizando la técnica de la "rosa" empleada en la actualidad por los campesinos mayas y se supone que fue la que utilizaron sus antepasados. La técnica de la rosa consiste en cortar y quemar el monte antes de sembrar, en los últimos años se ha puesto en duda esta técnica debido a que agota los suelos y obliga al campesino a desplazarse cada dos o tres años en busca de nuevas tierras, así mismo, cultivaban frijoles, coco, camote, calabaza, chile, aguacate, marañón, tabaco y algodón”<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> <http://www.mayas.uady.mx/articulos/tierra.html>.

<sup>2</sup> <http://www.monografias.com/tabaco/.htm>.

En su libro “El Salvador la tierra y el hombre”, Browning, señala: “El agricultor desbrozaba su pequeña parcela de maíz con reverencia, pues sabía que la necesidad de quemar la tierra y roturarla era parte del modelo de su existencia, y que la tarea solo debía hacerse en armonía con los dioses que habitaban la tierra y con los árboles y las cosechas que iban ser afectadas” (1995 p. 33)

La tenencia de la tierra era exclusivamente comunal, en tal sentido había un clan, es decir un grupo de individuos que se encargaban de distribuir a cada familia una parcela de tierra durante un periodo determinado, luego se dejaba el terreno donde se cultivaba otro cierto tiempo sin producirlas para que estuvieran en buenas condiciones para nuevamente explotarlas, es decir esto demuestra el carácter armónico que se tenía con la madre tierra.

“El concepto de la comunidad del hombre con el suelo, el clima y las plantas, era la base de sus posturas hacia el uso y la propiedad de la tierra. Para el indígena la propiedad privada e individual de la tierra no tenía sentido como tampoco lo tenía la propiedad privada del cielo, clima o mar. La tierra, al igual que las plantas que en ellas crecían, era para el uso del hombre y no podía reclamarse sobre ella una propiedad individual exclusiva” (Browning, 1995 p. 47). Sin duda esto refleja el sentimiento de comunidad y de dependencia mutua del aborigen con su medio físico, a tal grado que el uso y propiedad de la tierra, el plantar una semilla, cortar un árbol, o matar un animal, eran actos de igual significación que los sacrificios y rituales oficiados por los sacerdotes, esto pone de manifiesto la vinculación que había entre sus acciones cotidianas y sus

creencia religiosas.

Los mayas después de todo un proceso de auge de su cultura que los llevo a lograr grandes avances científicos imprescindibles poco a poco fueron desplazados por sucesivas olas migratoria del norte de Mesoamérica, cuyas causas no se detallan en este texto ya que no entra en el propósito general del trabajo, lo cierto es que paulatinamente se fue consolidando el grupo Nahoá (nahua) representados mayoritariamente por los pipiles que también tenían formas similares a las Mayas en lo que concierne a la posesión de la tierra. Estos moradores del territorio salvadoreño pertenecen al “periodo posclásico, (900 d.C. 1524 d.C.)” (MINED, 1994. p. 34)

Pero los descendientes de los mayas herederos ya de una cultura desarrollada todavía sufrirían otros procesos históricos pero representado en grupos más pequeños cuyo control territorial también fue más mínimo, además estaban siendo absorbidos por los pipiles, pues los Pokomanes, los Chortis, Lencas, Uluas, Mangues cuando los españoles llegaron estaban influenciados por la cultura pipil.

En libro “El Salvador monografías” se menciona que en cuanto a “La organización social de los pipiles estaba conformada no por un gobierno feudal, si no por una democracia militar, cuya organización se fundamentaba en el régimen por tribus con propiedad común de la tierra” (Barberena, 1914-1917, citado por Dalton, 1978, p. 18).

“Es probable que el capulli, la más antigua forma azteca de organización territorial y de unidad básica de asentamiento fuese utilizada por los indios pipiles de El Salvador. Cada

familia de un clan que compartía un capulli, tenía derecho a utilizar un trozo de terreno en condiciones establecidas por el jefe local, el capullec. Nadie tenía derecho a cultivar un trozo de terreno a perpetuidad, y desde luego, el carácter migratorio del cultivo de la milpa disuadía de ello. A cada familia individual se asignaba periódicamente una parcela, dentro del terreno que el pueblo consideraba como de uso propio. En tal medida había un sentido de posesión de la tierra, pero solo en lo que a su uso se refería”. (Browning, 1995 p. 47). Según ellos la tierra era una diosa, es decir un ser divino y por lo tanto no podía ser poseída. Es importante decir que los pipiles su descendencia son los aztecas mexicanos que emigraron hacia el sur adquiriendo características un tanto diferentes pero con cierta similitud en cada área geográfica donde se establecieron, por ende sus prácticas cotidianas tenían una vinculación directa con la de su raíz.

Se puede deducir de lo anterior que en todo el periodo pre hispano o precolombino la tierra era propiedad de la comunidad, de todos los habitantes. Por ello no existían las divisiones territoriales entre las poblaciones, si bien es cierto que en el mismo proceso de la formación económica y social de este contexto se origino una sociedad en cierta medida clasista aun existía el sentido común expresada en la propiedad colectiva de los medios de producción, no había conflictos y disputas por los mismos, por tanto todos satisfacían sus necesidades básicas.

## **2. Periodo Colonial: Propiedad Privada sobre la Tierra**

Con el redescubrimiento, conquista y colonización del territorio salvadoreño por parte



de los españoles, cambió completamente el modo de producción colectivo a otro basado en el individualismo demostrado en la propiedad privada de los medios de producción; después de la eliminación de forma directa e indirectamente de la gran mayoría de aborígenes del país, para poder conquistarlos en gran medida en el aspecto militar, económica e ideológicamente se instaura un régimen que posibilita la configuración y establecimiento de una clase dominante que explotaba de la forma más autócrata e inhumana a los pocos nativos que quedaban. Lo anterior ayuda a comprender como se va construyendo una visión sobre el uso y tenencia de la tierra que se va a desarrollar en la larga duración.

“La estructura indígena de la tenencia de la tierra en común se resquebrajo como forma dominante, con la introducción de las nuevas instituciones españolas de propiedad. La tierra paso a ser propiedad de la Corona de España y esta la paso a manos particulares por medio de diversas formas de concesión. Bien pronto la propiedad fruto de esas concesiones o de posteriores compras fue la forma dominante de propiedad agraria. Dentro de esa forma general con el paso de los años, aparecieron modalidades que dieron lugar a las haciendas y los ranchos. A si mismo coexistieron las formas comunitarias y ejidales de la propiedad agraria, pero cada vez con carácter más precario, por cuanto el fenómeno de la concentración de la propiedad agraria en pocas manos, era desde entonces la tendencia fundamental del régimen” (Dalton, 1978, p. 30).

“La característica principal de la organización colonial de la posesión de la tierra, fue la confusión, se reconocía el principio de la propiedad privada pero eran desconocidos la

asignación decretada y el traspaso de los títulos, esta permitió la aparición de otra forma de ocupación “La usurpación” que florece sobre títulos imprecisos y reivindicaciones competitivas de la tierra” (Browning, 1995 p.156).

Sin duda, la actitud sobre la propiedad de la tierra por los europeos se regiría por una visión eminentemente economicista donde el propósito fundamental es el lucro y para eso hay que concentrar las tierras en pocas manos mediante la expropiación directa a los campesinos nativos, utilizando la represión, asesinatos etc.

Si bien es cierto que de alguna manera existió a la par de la gran hacienda, pequeñas cantidades de tierra controlada por los autóctonos, estas eran las más estériles y precarias las cuales en cierta forma no eran aptas para la producción, se conocerían como tierras comunales y ejidales, las primeras eran las que explotaban las comunidades campesinas de forma colectiva y las segundas eran controladas por las alcaldías, pero que no entraban en el plano de la propiedad privada, si no que estaban al servicio de las comunidades.

La tierra que aún permanece “fértil y apta para producir copia de todo género de frutos” se usaba ahora solo para producir unas pocas cosechas de cultivos de subsistencia y todo era “matorrales y bosques con poquísima cultura” (Browning, 1995 p. 116).

Otro aspecto que hay que destacar es que el monocultivo se convirtió en la principal base productiva del territorio salvadoreño, productos como el cacao, el bálsamo, la introducción de la caña de azúcar y el añil eran demandados por el mercado europeo y

por lo tanto eran los cultivos mayoritarios condicionados por la avaricia económica de los conquistadores, colonizadores y la Corona Española. Esto generaba además de quitar las tierras a los aborígenes la escasez de productos para la subsistencia de la población nativa como el maíz, frijol y otros, pues la mayoría de esta población se encontraba trabajando en un primer momento como esclavos y posteriormente como servil en los campos o haciendas de los españoles, por tanto la propiedad privada de la tierra también iba acompañada por la pertenencia de los españoles sobre el aborígen, cuya condición de vida era de miseria, hambre, explotación, enfermedades etc.

El traslado forzoso del pueblo nativo a zonas diferentes fue otro aspecto que compaginado con la destrucción social concomitante contribuyeron también a la destrucción de la población autóctona, producto de ello es que para la independencia política, la cantidad de indígenas o indios como los españoles le solían llamar era mínima en comparación con los mestizos que cada vez eran mas y por lo tanto iban a ser después de la independencia uno de los sectores más perjudicados con las políticas dominantes de los conservadores y liberales.

A pesar de que aun existían al final del periodo colonial y buena parte después de la independencia las tierras ejidales y comunales, estas estructuras de posesión de la tierra en común sufrirían la introducción del patrimonio privado.

### **3. La Independencia y la Continuidad de las Políticas sobre la Propiedad de la Tierra**

La independencia política de España no significó para El Salvador y sobre todo para las masas populares quienes la impulsaron una mejora en sus condiciones de vida, más bien se inicia otro contexto donde en última instancia se consolida un grupo de españoles criollos como la clase dominante la cual sería la generadora de la agudización de las contradicciones de clases.

Los próceres que buscaban concesiones dentro del sistema colonial porque se sentían afectados económicamente con el régimen de dominación comandado por la corona española, tuvieron una labor apaciguadora, pero la presión era masiva por las masas, por lo que usaron estrategias y decidieron mostrarse en apoyo a la independencia, pues mas ganaban configurarse como una clase dominante que estar sujetos a la corona, por eso es que en cierta forma se mostraban a favor de la emancipación, pero en el fondo era lo contrario, incluso apaciguaron a las masas que se revelaron en 1811 y 1814 exigiendo el derrocamiento del sistema colonial. No obstante ante todas las presiones se vieron obligados a declarar la independencia la cual también implicó negociaciones con la política conservadora, es decir colonial, antes que la declarara el pueblo, por eso los únicos beneficiados de la independencia fueron los criollos representados por los próceres en el caso de El salvador. En la siguiente tabla se muestran las propiedades sobre la tierra que tenían los próceres salvadoreños.

| Partido (ubicación) | Nombre de la Propiedad         | Superficie      |
|---------------------|--------------------------------|-----------------|
|                     | <b>José Matías Delgado</b>     |                 |
|                     | Hacienda Buena Vista           | 24 caballerías  |
|                     | <b>José Manuel Arce</b>        |                 |
|                     | Hacienda Ichanquezo            | 24 caballerías  |
|                     | Hacienda San Lucas             | 63 caballerías  |
|                     | Hacienda San Diego             | 15 caballerías  |
|                     | Hacienda San Lucas             | 80 caballerías  |
|                     | <b>José Simeón Cañas</b>       |                 |
|                     | Hacienda Jalponguita           | 27 caballerías  |
|                     | <b>Juan Vicente Villacorta</b> |                 |
|                     | Hacienda San Antonio           | 17 caballerías- |
|                     | Hacienda San Lucas             | 14 caballerías  |
|                     | <b>Isidro Menéndez</b>         |                 |
| Hacienda Pajonal    | 85 caballerías                 |                 |

*Fuente: elaboración propia, datos tomados de "El Salvador Monografías" de Roque Dalton, 1978 Págs. 41-42*

Sin duda los datos anteriores pone en evidencia el carácter concentrador de la tierra a un después de la independencia que según las fuentes oficiales fue de beneficio para todo el país.

“Las recompensas inmediatas de la independencia fueron la guerra, la destrucción de la propiedad, el desorden social y la decadencia económica” (Browning, 1995 p. 239).

A raíz de la independencia política no económica, surgió sobre todo en Centroamérica los intereses de cada provincia, que no dejó en definitiva que se desarrollara la idea integracionista a través de la República Federal, de este modo El Salvador que se había

anticipado en declarar su soberanía estuvo involucrado en sucesivas guerras a favor de las ideas liberales y en contra de los conservadores sobre todo establecidos en Guatemala y que tuvieron influencia en la conducción de la Federación Centroamericana. Por ello figuró un escenario convulsivo que condujo a un periodo de crisis política, económica y social, lo cual también generó las condiciones para la confrontación directa entre la clase dominante y dominada estrictamente dicha. Tal situación se manifestó en el caso de El Salvador con el levantamiento campesino dirigido por Anastasio Aquino en 1833, quien fue asesinado por las élites dominantes para detener la sublevación de las masas indígenas.

Una de las causas principales de la insurrección fue la lucha por la tierra que venía siendo despojada desde la conquista española. “La privatización de los realengos y apoderamiento, de hecho, de tierras de las comunidades indígenas y de ejidales, condujeron a un aumento de la dependencia de las capas indígenas respecto de quienes se transformaban en terratenientes” (Peñate, 2002. p.209).

En ese sentido, la concentración cada vez más de la tierra en un puñado terratenientes seguía siendo la lógica de la tenencia durante todo el periodo de la federación, sin embargo a un se mantenían las tierras ejidales y comunales que serian expropiadas y transformadas con la introducción del café y las reformas liberales que se impusieron a finales del siglo XIX.

#### **4. La Introducción del Café y su Impacto sobre las Tierras Ejidales y Comunales; Consolidación y Desarrollo de la República.**

Después de la federación centroamericana 1840 en adelante, comienza en El Salvador un periodo complejo tanto en el ámbito, político, social y económico. En lo político era evidente la pugna que aun persistía entre conservadores y liberales que se manifestaba en el surgimiento de gobiernos caudillistas que luchaban por la consolidación de un proyecto único, (conservador o liberal), al final predominaron estos últimos, es decir el proyecto liberal. Lo destacable en esto es que ninguno de los dos grupos que pertenecían a la clase dominante buscaban gobernar para el pueblo, si no defender los intereses de su clase, esto degeneraba a un mas las condiciones de vida de la clase trabajadora y de los campesinos que tenían y trabajaban algunas tierras para la subsistencia, ya que con las reformas liberales se convertirían paulatinamente en masas eminentemente dependientes de su salario, se condicionaba entonces un escenario socioeconómico indigno para el pueblo salvadoreño que se reflejaría posteriormente en la agudización de las contradicciones de clase.

El impulso del café en El salvador dinamizó con más aceleración la concentración de las tierras en grupos cada vez más reducidos y desligó al pequeño productor de sus medios de producción, con ello y por el carácter ideológico predominante en ese contexto (liberalismo) surge y se desarrolla el Estado salvadoreño en el estricto sentido de la

palabra “La consolidación de la economía agraria exportadora de café también afirmó el Estado Nacional como expresión del poder de una clase” (Cardenal, 1996. p. 310)

Para entender todo este proceso es necesario demostrar como el café es como el hilo conductor de lo anteriormente señalado.

Según fuentes consultadas, el café se introdujo a El Salvador en la época de la Colonia, a tal grado que se reconoce que en “El año de 1740 llegó a este país desde las islas del Caribe”, pero solo después de la federación es que se estimula y se consolida con las Reformas Liberales de 1881 -1882.

En el caso de El Salvador, “fue en 1840 con la llegada del inmigrante brasileño Antonio Coelho, que estimuló la producción de café en su hacienda " La Esperanza", ubicada en las afueras de San Salvador”<sup>3</sup>.

Pero hay un dato que es el más reconocido por lo menos a nivel intelectual al decir que fue en 1846 con el presidente Eugenio Aguilar que se inició el incentivo el café que poco a poco fue sustituyendo al cultivo de añil que redujo su demanda en el mercado internacional, además los principales importadores de añil en Europa empezaron a comprar más otros colorantes provenientes de Asia, el café por su parte se venía cultivando desde antes en el país y a raíz de la revolución industrial comenzó hacer más codiciado por las grandes potencias de ese entonces, por lo tanto se convertiría como el cultivo viable y alternativo para la principal fuente económica de El Salvador. Esto

---

<sup>3</sup> Ibíd.



Implicó cambios drásticos en las clases oligárquicas terratenientes de la época.

"Cierta número de familias cuya riqueza se había basado en el añil se opacaron, mientras que otras que tempranamente vieron la oportunidad presentada por el café ocuparon sus puestos. Estas provinieron principalmente de las filas de los inmigrantes extranjeros y las clases medias urbanas, no de orígenes rurales. Surgió así la Oligarquía de los cafetaleros que llegó a ejercer un control casi total sobre el país" (White, 1992, p. 102). No se descarta que los grandes añileros también se convirtieran en cafetaleros.

Por otro lado popularmente se piensa que fue el General Gerardo Barrios como presidente de la república que dirigía la política bajo los principios liberales que introdujo el café El Salvador, sin embargo este cultivo se venía produciendo desde mucho antes, por tanto se puede decir que lo que hicieron tanto el presidente Aguilar y Barrios fue incentivarlo.

Según Rafael Menjivar en su libro, Acumulación Originaria y desarrollo del capitalismo en El salvador 2005, para que el café llegara hacer la principal base económica del país tuvo que pasar por tres etapas o fases fundamentales, la primera tiene que ver entonces con incentivar la producción, la segunda un cambio de actitud en cuanto a la forma de producir y la tercera es referente al ataque directo y radical contra los medios de producción en manos de campesinos/as para consolidar el cultivo del café.

En cuanto a la primera, se reparte mediante decretos pequeñas cantidades de tierras a los campesinos y se les da todas las facilidades para que puedan sembrar el café. En 1855

mediante un mandato legal era evidente este proceso, pero a cambio tienen que □dedicar una cuarta parte al cultivo del café. Los que corren en 1861, por otro lado incentivan a comunidades a sembrar café mediante el reparto gratuito de almácigos o la exención de servicio militar o de impuestos”. (Menjívar, 2005, p. 65-66)

En lo anterior hay una clara obligación impuesta a tierras ejidales y comunales al cultivo del café en manos del pequeño productor, es decir campesinado, por tanto el inicio del proceso de consolidación de este cultivo no hay expropiación de los medios de producción por parte de la clase dominante a la clase dominada, más bien hay un incentivo a esta última para que produjera el café.

La escasa producción generada por los campesinos ya que no contaban con los instrumentos de trabajo sofisticados, lo cual no aumentaba la cantidad de la producción del café condicionó un cambio de actitud sobre el proceso productivo, al considerar que las tierras en manos de los pequeños productores no daban abasto a la demanda internacional del café y por tanto tenía que expropiarse para que la produjeran las personas con capacidad de hacer aumentar los niveles productivos, es entonces que comienza con un ataque frontal contra las tierras ejidales y comunales mediante leyes y decretos que implicaron el despojo total de este tipo de propiedades.

“La agricultura necesita brazos y no encuentra, o tienen los agricultores que pagar jornales tan crecidos que absorben en gran parte sus ganancias” (Castro, citado por Menjívar, 2005, p. 69). Lo anterior indica la justificación de la ley sobre la vagancia que

era una de las medidas contra el pueblo, pero también en el fondo deja entrever la inducción hacia la expropiación, pues no se puede tener en manos de gente ociosa o perezosa tierras que necesitaban producirse con un extensivo cada vez mayor.

Según la posición dominante la estructura económica era inadecuada, por lo que era necesaria una nueva situación. “para ello era importante, por un lado, un sistema de trabajo, una forma de explotación, que ya no se basara en formas extraeconómicas, como las habilitaciones, las leyes contra la vagancia y, en parte, el colonato o arrendamiento. Eso, en sí mismo, ya requiere de la expropiación de los cultivadores, lo que además se refuerza por la necesidad de mayores extensiones de tierras para el cultivo del café” (Castro, citado por Menjivar, 2005, p.70)

“El informe de 1874 que Castro cita en 1878, así como las propuestas que hace en relación con los problemas que enfrenta el añil, muestra ya claramente la decisión de transformar la propiedad comunal en propiedad privada” (Menjivar, 2005, p. 78).

De esa manera se concretiza la tercera fase que es la promulgación de leyes con una serie de decretos como el paso más trascendental para la expropiación a los pequeños agricultores de café, que en un principio como se señaló se incentivo por la vía farmer, es decir de repartir tierras a los campesinos, pero luego con las reformas liberales predominó la vía Junquer, es decir la producción de café en grandes cantidades territoriales principalmente ubicadas en las zonas altas propicias para el cultivo que eran las únicas que les habían dejado a la clase subalterna, pero que también fueron objeto de

usurpación.

Rafael Menjivar citando a otros autores principalmente a Gutiérrez y Ulloa concluye a través de datos estadísticos que alrededor del 40% del territorio nacional constituían tierras ejidales y comunales que eran las que enfrentarían el proceso de expropiación. Sin duda esto implicó despojar a una gran cantidad de personas de su medio de producción más esencial, que en definitiva significó expulsarlos al mercado de trabajo, en asalariados, proletarios que no tienen otra alternativa que vender su fuerza tanto física como intelectual trabajando para el terrateniente o hacendados oligarcas del país, pues de hecho contralaban el poder político, de esta forma se instaura el capitalismo como modo de producción dominante en El Salvador.

El 15 de febrero de 1881, se emite la denominada “Ley de extinción de comunidades” que, de acuerdo con nuestras estimaciones anteriores estaba destinada a afectar a un 15% del territorio agrícola aproximadamente. El decreto es un claro ejemplo de liberalismo criollo dominante, de un individualismo extremo, acomodado a la necesidad de ampliar las relaciones mercantiles” “(considerando) que la división de los terrenos poseídos por comunidades impide el desarrollo de la agricultura, entorpece la circulación de la riqueza y debilita los lazos de la familia y la independencia del individuo(...) que tal estado de cosas debe cesar cuanto antes, como contrario a los principios económicos, políticos y sociales que la República ha aceptado” (Menjivar, 2005, p. 79-80)

No cabe duda que tal establecimiento legal capitaliza las tierras del campesino, generando más concentración de la misma y más explotación al emergente proletario agrícola, sumidos cada vez más en la miseria y en la marginalidad, tal situación se vuelve vulnerable, pero también sofocante para la clase dominada. El 2 de marzo de 1882 se completa el proceso de expropiación con la ley de extinción de ejidos que afectaban directamente las tierras municipales, según la oligarquía en configuración mantenía que “El sistema ejidal era un obstáculo al desarrollo de la agricultura, en tanto anulaba los beneficios de la propiedad en la mayor y mejor parte del territorio” (Menjívar, 2005, p. 80), estas tierras conformaban el 25% del 40% expropiadas. Este proceso que anuló las tierras comunales y ejidales que comprendían alrededor de 10 decretos aduciendo a los más importantes, terminó en 1997. Desde entonces se apuntala firmemente un periodo de convulsión social que desembocó en el levantamiento indígena de 1932, donde su principal bandera de lucha ha sido el acceso a la tierra que por naturaleza pertenece a todos los seres humanos.

Ya en 1872, 1875, 1885 y 1895 se dieron motines y levantamientos contra la clase dominante, incluso el campesinado agredieron algunos jueces repartidores de tierras quitándoles las manos y a otros asesinandolos, es decir, el mismo desarrollo de la estructura económica basado en la desigualdad y la injusticia social reflejado en el monopolio de la tierra figuró las consecuencias que el sistema capitalista no prevé y que lo puede llevar a su destrucción tal como lo plantea la teoría marxista.

Importante es decir que suelen mencionarse otros mecanismos de expropiación de tierras para la consolidación del proyecto liberal como la incautación de los bienes de la iglesia terrateniente y los terrenos baldíos, es decir que no tenían dueño, pero en El Salvador este no fue un problema, no se descarta que se dio en cierta medida pero ante las tierras ejidales y comunales carecían de importancia.

La política liberal en ese sentido se asentó como dominante en el país, por tanto eran bajo esas líneas ideológicas que se desarrollarían las políticas de los gobiernos posteriores, en nombre de las cuales se cometerían una serie de abusos y represiones contra el pueblo Salvadoreño, principalmente en la segunda y tercera década del siglo XX, con la dinastía de los Meléndez-Quiñones, una de las manifestaciones fue la masacre de mujeres el 25 de diciembre de 1922. Además estos gobernantes autócratas siguieron las órdenes del imperio norteamericano y terminaron con la influencia británica después de un largo periodo de hegemonía. El periodo de gobierno de los Meléndez-Quiñones se hicieron intentos por modificar el modelo agroexportador o de desarrollo hacia fuera basado principalmente en la exportación de café. Como resultado de este modelo de desarrollo la economía Salvadoreña se ha vuelto cada vez más dependiente de los vaivenes de la economía mundial” (Peñate, 2002, p. 820)

Los Meléndez-Quiñones eran ya una familia con voluminosas riquezas y se convirtieron en millonarios terratenientes gracias a los 14 años en el gobierno, llegaron acumular grandes haciendas cafetaleras y azucareras, poseían destiladoras de licores, enormes mansiones y junto a compañías Estadounidenses explotaban la naciente industria de la

electricidad en el país, cabe mencionar que con la dinastía se intentó iniciar un modesto proceso de industrialización, pero no se logró. En la parte organizativa con el fin de mantener su gobierno se crearon cuerpos de represión contra la población como la liga roja, las organizaciones mutuales y el carácter represivo de la Guardia Nacional creada por el presidente Manuel Enrique Araujo (1911-1913).

Paralelamente a ello y producto de las condiciones materiales de la existencia impuestas a la clase trabajadora, es decir al proletariado, surge en el país la ideología popular propiamente dicha, es decir socialista o comunista, cuya raíz se remonta a la Revolución Bolchevique de 1905 y su triunfo de 1917, entre otros hechos, que figuraron como acontecimientos internacionales que le dieron vida y empuje a la lucha del pueblo por la disipación de la concentración de la tierra. En El Salvador, había ya organizaciones obrero-campesinas surgidas a finales de siglo XIX, como reflejo de la crueldad que causaron las Reformas Liberales e inicios del XX, pero su lucha no era estructural si no reivindicativa. Sin embargo este nivel organizativo y su cambio de actitud se puso de manifiesto con el surgimiento de la Federación Regional de Trabajadores de El Salvador (FRTS) con una vinculación estrecha con la Confederación Obrera Centroamericana), también se creó la liga antiimperialista que llevó a la fundación del Partido Comunista en 1929, por Miguel Mármol y Farabundo Martí, ello le dio giro a los objetivos obreros campesinos a la tenencia de tierras y mejoras sociales y también impulsaron de forma clandestina las ideas marxistas de una economía para el pueblo.

Lo anterior es una clara expresión de las contradicciones del sistema en desarrollo “Este modelo basado en la agricultura de exportación no comportaba el desarrollo del mercado interno y fue por su carácter desde sus inicios en el siglo XIX, un modelo excluyente que no compartió los beneficios de la producción, en tanto que algunos sectores se enriquecieron y otros, las grandes mayorías quedaron marginadas del proceso, sumidas en la pobreza, viviendo en situaciones bastantes desfavorables para el desarrollo de la vida con dignidad” (Peñate,2002 p. 220).

Después de la dinastía llega al gobierno, Pio Romero Bosque que estaba íntimamente vinculado con los Meléndez-Quiñones, pero no siguió sus políticas tradicionales, pues hubieron ciertas Reformas Sociales y por primera vez en el país se realizaron Elecciones Libres, no obstante los problemas de desigualdad e injusticia siguieron siendo uno de los males cada vez más profundos. Posteriormente asume el gobierno Arturo Araujo que lleva un programa con algunas Transformaciones Sociales e intentó cumplirlas pero eso le costó el golpe de Estado orquestado por la oligarquía radical y poderosa a quien obedecía el General Hernández Martínez próximo presidente de facto del país y enquistado en el gobierno de Araujo.

Este gobierno intentó hacer una tímida Reforma Agraria que más bien se convirtió en otro foco de descontento. “Araujo consiguió autorización para comprar tierra en el centro del país y en cuatro departamentos occidentales. La tierra fue dividida en parcelas, separadas por caminos para impedir la reconstitución de las antiguas propiedades. Pero hubo pocas parcelas y demasiados campesinos. El gobierno de Araujo



no pudo llevar a cabo la Reforma Agraria por la oposición de los terratenientes”.  
(Cardenal, 1996, p.31)

Este escenario sin duda generó consecuencias negativas en los aspectos sociopolíticos y socioeconómicos para la mayoría de la población que como respuesta muchos campesinos especialmente los de la zona occidental donde estaban los grandes cafetales y la mayor concentración de la tierra despertó con un levantamiento en 1932 condicionado también por la crisis internacional de 1929, que no fue una causa principal si no un aliciente, porque son en esencia las contradicciones internas de una formación económica y social las que determinan el comportamiento del sistema y que lo puede conducir a su rompimiento.

“El control de la tierra ha sido atribuida popularmente a las “catorce familias” oligárquicas, se considera que en 1920 existían cerca de sesentaicinco comerciales, la mayoría de las cuales se apoyaban en bases familiares” (Alfaro, citado por Cardenal, p. 95)

“El censo de 1930 identificaba 640 personas (0.2 por ciento de la población) como grandes terratenientes). Existían 3,400 cultivadores de café pero solamente 350 más de 125 manzanas o capitalistas. (Alfaro, citado por Cardenal, p. 95).

Lo anterior refleja la inmensa concentración de las tierras en El salvador, tal situación continuó de mal en peor cuando el militarismo se entronizó en el poder.

## **5. Periodo del Militarismo y las Políticas Económicas; Incidencia en la Estructura de la Tenencia de la Tierra.**

A partir de 1932, se instaura en el país un Estado y un ejército pretorianos cuya principal característica es el papel protagonista y central de los militares conservadores en la determinación de las reglas del juego político, que significó un periodo de autoritarismo e imposición y represión sobre las masas populares, permitiendo a la clase dominante evolucionar hacia formas más dinámicas y expansivas de producción y explotación, por tanto la profundización del hambre, miseria y desesperanza sería el reflejo más emblemático para la clase trabajadora y explotada, tal situación no resultó ser mecánica, monótona ni estática, si no que las mismas contradicciones del procesos generó las condiciones para el enérgico antagonismo de clases manifestado primero en la lucha armada y posteriormente con la guerra civil de 12 años en la búsqueda de una sociedad más humana, solidaria y justa. Desde los inicios de las dictaduras, el Gobierno Militar de Maximiliano Martínez (1932-1944), responsable de la matanza del 32, propicia dos condiciones desde el punto de vista del grupo de trabajo y que van a fortalecer la permanencia institucional del terror en contra de la protesta popular, en lucha por sus derechos sociales y políticos. Por un lado, consolida el militarismo como forma de gobierno, y por otro, recrea un modelo de dominio fundamentado en la fuerza armada, como capataz de una nación cuyas riquezas, pertenecen a unos pocos; las políticas sociales implementadas llevaban consigo el claro interés economicista y paternalista de la clase dominante, no así el de las grandes mayorías del país.

Es válido decir que la dictadura del General Maximiliano Hernández Martínez contó con el apoyo decidido de los sectores agrarios tradicionales que contribuyeron al ascenso y consolidación del estamento burocrático militar como fuerza cohesionante del poder coactivo del sistema.

“Muchos elementos del sector agrario comenzaron a pensar desde el punto de vista de Desarrollo Industrial, en asociación con comerciantes judíos y palestinos que, desde hacía más de veinte años, se movían en El Salvador en el terreno del comercio y de las finanzas privadas. Estos cafetaleros advirtieron, además, que el tipo de Acumulación de Capital basado exclusivamente en el monocultivo tenía demasiados altibajos y que, por tanto, había que diversificar la agricultura mediante la introducción de los cultivos del algodón y la caña de azúcar”<sup>4</sup>.

El gobierno de Martínez por la misma situación real de la sociedad y por el descrédito internacional se vio presionado, porque ponía en juego la estabilidad de su régimen, por tanto impulsó medidas tratando de incluir a los diferentes sectores sociales desde los más reaccionarios de la clase pudiente hasta programas de mejoramiento social para la clase trabajadora, sin embargó su tendencia siempre era fortalecer los intereses de la clase dominante, con ello se afirma lo que la teoría Marxista menciona sobre el Estado, cuyo aparato no puede ser neutral, no obstante al final la política de este dictador ni pudo atender el modelo desarrollista e industrial visionado por la oligarquía ni mejorar las condiciones de vida del pueblo como sujeto y objeto de su propia historia.

---

<sup>4</sup> <http://www.nodo.org/arevolucionario/especiales/-salvador/htm>.

Por un lado el apoyo al proyecto industrializante se vio un tanto obsoleto ya que se venía impulsando desde la dinastía de los Melendez-Quíñonez, pues muy poco contribuyó la creación de algunos bancos, la terminación de la carretera panamericana, el impulso del cultivo de algodón en aras de la diversificación económica. “unas cuantas industrias lograron mantenerse y desarrollarse en campos como los textiles, fabricación de muebles, jabón, velas, embutidos y bebidas gaseosas, pero en general se quedó todo en pura actividad artesanal. La única excepción fue la industria del henequén, desarrollada en el oriente del país con el establecimiento de la fábrica de sacos “Cuscatlán”, destinados principalmente al empacamiento del café” (MINED, 1994. p. 159-161)

Para paliar la difícil situación de la clase trabajadora se creó “El Fondo de Mejoramiento Social en julio de 1932, seguido de la Junta Nacional de Mejoramiento Social establecida en octubre del mismo año. Se proponía mejorar la vivienda, facilitar la industria y redistribuir la tierra. Su actividad principal, a lo largo de más de una década de existencia, fue la de adquirir haciendas y venderlas con facilidades a campesinos, generalmente aquellos que ya se encontraban trabajando en ellas. Desde su creación hasta 1950, mejoramiento social había comprado 22 haciendas con una extensión total de más de 50 mil manzanas, de las cuales se adjudicaron más de 42 mil”. (MINED, 1994. p. 155)

Este sistema ya era un tanto tradicional, pero fue el General Martínez quien le dio más vida, pero no contó con el suficiente financiamiento, ni asistencia técnica, en consecuencia esta forma de querer reformar el agro en beneficio de los campesinos

careció de importancia.

Pese a las Reformas Sociales en el gobierno de Martínez en materia comercial, seguridad ciudadana, y fiscal, su legado para la historia no depende de esos parámetros. Su agresión desde el abuso del poder es tan nociva, que afinsa en la conciencia social salvadoreña, una cultura abonada ya de criollismo colonial, donde se acuña la anulación del campesino como persona y como miembro de la sociedad Salvadoreña. Donde se busca la erradicación total de los herederos de una tradición cultural y por qué no, genética de una población.

“El general Hernández Martínez fue derrocado en 1944 por un movimiento cívico-militar bautizado "Movimiento del 44" conjuntamente con los diferentes sectores sociales, estudiantes, vendedoras, etc., dando como resultado la huelga general de brazos caídos. La Junta surgida de dicho movimiento fue, a su vez, derribada por la "Revolución del 48" que llevó a la presidencia al teniente coronel Oscar Osorio. Bajo la inspiración del PRI mejicano, Osorio fundó el Partido Revolucionario de Unificación Democrática (PRUD) y su gobierno se caracterizó por una política de fomento del sector industrial y por la promoción de la Integración Económica Centroamericana”<sup>5</sup>. Se inicio una serie de Reformas Sociales lo cual fue posible por la recuperación económica pero que no tuvieron mayor impacto en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, como la reforma sobre la vivienda, el seguro social, el movimiento sindical, la Procuraduría General de Pobres, entre otras. Por eso es que los gobiernos desde 1945

---

<sup>5</sup> <http://www.nodo.org/arevolucionario/especiales/-salvador/htm>

a 1960 aunque bajos esquemas militares han quedado en la memoria difusa de la cultura, como propiciadores de cambios importantes y como gobernantes preocupados por la población, sin embargo en realidad es todo lo contrario.

En el mismo sentido se inicio y se desarrollo en El Salvador entre 1950 y finales de la década de 1960 un proceso de modernización de su economía al igual que en el resto de los países de Centroamérica. Esa modernización consistió en impulsar por un lado, una diversificación de la producción agrícola, hasta ese momento basada casi exclusivamente en el cultivo del café, y por otro una política de industrialización basada en la sustitución de importaciones. Si bien es cierto que la economía se diversificó lo cual permitió un relativo crecimiento, eso no trajo consigo cambios sustanciales en la estructura económica ni redundo en una mejor distribución de los recursos. Pese a los intentos por modernizar e industrializar la economía, la tierra y la agro exportación continuaron siendo los pilares sobre los que descansaban todas las actividades económicas.

La diversificación agrícola que llevó a un crecimiento del cultivo del algodón y del azúcar, pero lejos de crear oportunidades nuevas en el campo, aumento los problemas ya existentes, de concentración de la tierra y polarización social. Por un lado el crecimiento de los dos cultivos mencionados “Aumento la superficie agrícola cultivada en un 50% a finales de la década de los 70 en detrimento de la agricultura de subsistencia que disminuyó en un 10%”(Cardenal, 1996, p. 129)

En 1970, un 86.7% de las familias poseían el 19% de la tierra, mientras que al otro

extremo el 2% de las familias rurales poseían el 65% de la tierra cultivable. En 1979% menos del 1% de los propietarios agrícolas controlaban el 40% de la tierra y el 2% de la población controlaba el 60% de las tierras superior a 100 hectáreas cultivables. Esta creciente concentración de las tierras y la marginalización del campesinado se tradujeron en un aumento vertiginoso de la población sin tierra. Si en 1971, la población sin tierra era del 21.1%, en 1975 el porcentaje aumento en un 40.9% y en 1971 era de un 60%”(Brockert, citado por Cardenal, 1996, p.129)

Las familias que concentraban la mayor parte de estas tierras en la mitad de los departamentos del país se señalan a continuación: “La familia Magaña era dueña de 13, 778 hectáreas, los Guirola de 13, 683 hectáreas, Salaverria con 7,808 hectáreas, Bustamante con 6,817 hectáreas, Regalado 6,425 etc.”.(Granadino, citado por Flores, 1979, p. 2)

La enorme concentración de la tierra ligada a otros problemas históricos de carácter estructural condicionó para que se llegara a constituir el primer componente humano del mayor movimiento social-revolucionario del siglo XX en El Salvador que se desarrolla y fortalece en la década de los 60, 70 y 80.

A raíz de esta agudización de clases se obligo a los gobiernos en correspondencia con los Estados Unidos “Alianza por el Progreso” intentar hacer Reformas Agrarias principalmente en el gobierno de Fidel Sánchez Hernández, el regreso de miles de compatriotas en Honduras también presionaba y exigían tierras para poder explotarlas y subsistir, además con la diversificación económica se expulso a miles de campesinos, sin

embargo como El Salvador se ha caracterizado por tener una de las oligarquías más reaccionaria y más radicales que en el resto de América Latina no encontró apoyo por parte de estos sectores, por lo tanto “La Reforma Agraria se redujo a un conjunto de medidas para elevar la producción agroexportadora y contener el descontento en el campo”(Cardenal,1996 p. 391), en otras palabras fue una iniciativa eminentemente contrainsurgente, asistencialista y no una solución estructural al problema de la tierra.

En esas circunstancias y producto de todo un acumulado histórico se propicia el punto más álgido del descontento social. Paralelamente, la organización popular se fortalece a su más alto nivel, y las primeras organizaciones de masas y políticas- revolucionarias emergen a la lucha social con una cualidad de objetivos nunca vista: la toma del poder y la transformación de la sociedad. Ello hizo también que se intensificara la represión hacia las masas populares, estudiantes, amas de casa, sacerdotes, profesionales, campesinos, empleados, maestros, obreros, son asesinados con saña, decapitados a las orillas de caminos y carreteras, quedando en palabras y documentos los intentos de cambios sociales.

En toda la década de los 70 la Reforma Agraria dejó de ser un tema que tuviera implicaciones objetivas, pues el Coronel Molina producto de un fraude electoral (1972-1977) sus intentos de implementar un conjunto de reformas en el campo fue acompañada de una enorme oposición, especialmente de la Asociación Nacional de Empresa Privada (ANEP), pero en definitiva tanto el gobierno como estos sectores oligárquicos salvaguardan intereses comunes, por tanto se deduce que nada más fueron propuestas de



la clase dominante, cuyo objetivo era que se mantuvieran nivel teórico para apaciguar a los campesinos e impedir la sublevación de masas.

Siguiendo la lógica contrainsurgente y para afirmar lo anteriormente apuntado Cardenal menciona que “Al aproximarse el final del mandato, el presidente Molina y la Asamblea Legislativa decretaron una transformación agraria modesta (evitaron expresamente la palabra “Reforma”) y nacionalizaron unas 61 mil hectáreas de tierra en los departamentos de Usulután y San miguel, la mayor parte pastos y algodonaes, para repartir entre 12 mil familias campesinas. El decreto daba continuidad a otro en 1974 que permitía, en ciertas condiciones, forzar el alquiler e incluso la expropiación de tierra no cultivada o insuficientemente explotada, y a la ley de creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria de 1975” (1996, p.400)

Las intenciones anteriores, tuvo un fuerte rechazo, hasta el grado de lanzar una gran campaña en contra de la misma. En 1976 se anulo en la Asamblea Legislativa estas iniciativas con un nuevo decreto, por ende término en un rotundo fracaso, lo que empeoro la situación e incremento el descontento social.

La llegada del nuevo gobierno militar el General Carlos Humberto Romero que también resultado de un fraude electoral arrebatándole el gane a la izquierda, se abandono las medidas reformistas y acelero la represión, asesinatos, capturas, ametrallamientos etc., pues el nivel organizativo del pueblo ya era grande en medio de la lucha armada que cada vez crecía mas, las manifestaciones y la toma de tierras eran comunes como practica de la población sin tierra, los secuestros de funcionarios etc., es decir la

situación es grave, lo que llevo a Romero a tomar decisiones como decir a los oligarcas “lo mejor es que se cuiden ustedes mismos” (Cardenal,1996 p. 407) esto creo más oposición al gobierno no solo de las masas sino también de sectores de la clase dominante y de algunos jóvenes militares que también buscaban ganarse el beneplácito del poder. Este convulsivo y conflictivo escenario concluyo con el golpe de Estado de 1979 comandado por militares y se instaura una primera junta de gobierno donde había participación civil, de militares, reformistas o progresistas y de sectores reaccionarios, al final estos últimos terminaron por imponerse en la toma de decisiones y el periodo de los regímenes militares había terminado.

## **6. Reforma Agraria de 1980**

La participación de la Democracia Cristiana, militares progresistas en la segunda junta de gobierno y el apoyo de Estados Unidos a la misma, implementaron una Reforma Agraria, diseñada como una estrategia de contra insurgencia para evitar que los campesinos se integren a la lucha armada, esta Reforma Agraria se implementa acompañada de una estrategia militar de sacar al pez del agua, la cual consistía en eliminar las comunidades campesina donde se apoyaba la insurgencia y se desarrollo en las siguientes fases.

**Fase I:** Tuvo su fundamento jurídico en la promulgación del decreto 154, mediante el cual se ordeno la expropiación de las propiedades mayores de 500 has, se estipulo que los beneficiarios de estas tierras tenían que agruparse en cooperativas para explotar las tierras colectivamente, Asignando 228,135. Has de tierra de vocación agropecuaria a

36,558 campesinos organizándolos en 333 cooperativas. (ADC, 2001, P.2)

**Fase II.** Las propiedades con extensión entre las 150 y 500 hectáreas fue pospuesta indefinidamente; e inclusive con una Reforma Constitucional de 1983, se modificó el límite de Propiedad Privada sobre la tierra de 150 a 245 hectáreas. (ADC, 2001, P.2)

**Fase III:** Esta fase cobra vida con la promulgación del decreto 207 mediante el cual se autorizaba a los arrendatarios de parcelas de hasta 100 Has. A comprar un máximo de 7 Has. De la tierra arrendada. El propósito fundamental de esta fase era convertir en propietarios a todos aquellos pequeños productores que hasta entonces sólo mantenían derechos informales sobre las parcelas de tierras que cultivaban. Las tierras afectadas por esta fase ascendían a 54 039 Has, de tierras de vocación agrícola, beneficiando a 42,562 minifundistas conocidos como FINATEROS. (ADC, 2001, P.2)

La Reforma Agraria afecto aproximadamente a un 16% de las tierras agrícolas del país, sobre todo en las zonas central y occidental. (MINED, 1994, P. 249), esto quiere decir que la tierra tocada por esta reforma fue insignificante y el problema del monopolio de la tierra seguiría siendo un problema al terminar el siglo XX y aun en los albores del XIX sigue profundizándose.

Pasarán tres Juntas de gobierno que se irán desintegrando internamente en contradicciones insalvables, y que no aportaron ningún cambio fundamental a la situación social al inicio de la guerra civil. Visto en retrospectiva, no hubo ninguna confianza de la población en ese intento de estabilización social, venido de sectores progresistas, de militares jóvenes y de intereses estadounidenses. Qué confianza podía

haber, si las acciones de represión continuaron en las calles y el campo en una actuación militar indiscriminada.

Hacer Reformas Sociales para seguir apoyando a los grupos dominantes y al ejército con ayuda militar, fue el principal objetivo del Departamento de Estado de EE.UU porque entienden que sin reformas profundas, la revolución de los campesinos y obreros que quieren reemplazar el capitalismo por un sistema más justo, puede resultar victorioso. La combinación de las dos voluntades la de los EE.UU para salvar el sistema y la de burguesía agraria para proteger sus cuentas bancarias produjo, una Reforma Agraria a medias, que ni golpeó fuertemente a la burguesía, ni pacificó al campesinado revolucionario, como esperaba el Departamento de Estado norteamericano.

Las elecciones de marzo de 1982, propiciadas por los EEUU para dar más apoyo a la controvertida Reforma Agraria, se convirtieron más bien en el verdugo del proceso Reformista. Los avances del a extrema derecha dieron justificaciones para detener la Reforma Agraria. Entre el 26 de abril y el 18 de mayo de 1982, los Decretos 3 y 6 de la Asamblea Constituyente revocaron la base legal de la segunda y tercera fase de la Reforma Agraria Salvadoreña, que actualmente está detenida, pues sigue siendo rechazada por la poderosa burguesía del país, es decir quedo incompleta.

Sin embargo, la primera fase de la Reforma Agraria implicó la creación de nuevas Cooperativas Agropecuarias que vinieron a sumarse al cooperativismo tradicional, aunque con rasgos muy diferentes, pero que aportaron en gran medida a la producción local, es decir del país, no obstante, lamentablemente con la llegada de Alianza

Republicana Nacionalista ARENA, complicaría la existencia del cooperativismo agrícola en El Salvador, impulsando las formas de tenencia y explotación de las tierras a un nivel individual y no colectivo, es decir se hizo un proceso de desestructuración de las mismas, para orientar nuevas medidas económicas que propiciaron el neoliberalismo y el abandono de la agricultura quedando en quiebra miles de pequeños productores sujetos posteriormente a profundizar la proletarización, producto de la concentración cada vez mas de las tierras.

Así en el primer periodo de gobierno de ARENA muchos campesinos que se beneficiaron de la Reforma Agraria de los principios de los años 80 han sido expulsados de sus tierras, mientras que estas han vuelto a sus antiguos dueños. “El tribunal supremo elaboro varios decretos desde septiembre de 1989 que obligan a muchas cooperativas de la zona occidental del país a devolver sus tierras so pena de ser expulsado por las fuerza por las autoridades militares” (FEDECOOPADES, 1990, P. 3).

La política de los gobiernos de ARENA principalmente de Alfredo Cristiani para el sector reformado como algunos llaman parte del supuesto fracaso del cooperativismo para luego promover la adopción de formas de propiedad privada individual, sin considerar antes cuales son las lecciones que podrían tomarse de la experiencia de la Reforma Agraria. Se propone erradicar el cooperativismo sin aceptar que demostró gran capacidad de maniobra en un ambiente económico y político muy desfavorable. Además el propósito ideológico de la derecha fue dividir el colectivismo tangible en las cooperativas para no permitir la organización popular oponente a sus intereses

despóticos y economicistas. Por otro lado el promover un modelo ajeno a los intereses del pueblo los llevaría a tomar acciones donde los grandes beneficiados son las grandes empresas transnacionales primordialmente las dedicadas al agro-negocio, su argumento fundamental es que la pequeña producción en manos de las y los campesinos es ineficiente.

### **7. Acuerdos de Paz, Promesas Incumplidas en la Agricultura, Basada en los Pequeños Productores**

Sin duda, a partir de 1992 con los acuerdos de paz se da un giro histórico y comienza un nuevo escenario socioeconómico y sociopolítico que no significo el mejoramiento de las condiciones objetivas y subjetivas de vida de la población Salvadoreña, pues lo único que hay que reconocer es el cese de la guerra donde murieron cerca de 100 mil personas.

En lo que respecta a la tenencia de la tierra se prometió una mejor distribución, pero a pesar de que algunos fueron beneficiados con el programa de “Transferencia de Tierras” especialmente excombatientes tanto de la guerrilla como de los militares, estos no fueron acompañados de asistencia técnica y créditos que permitiera contribuir efectivamente a un proceso de transformación en el agro salvadoreño.

Las políticas implementadas siguieron cursando bajo un modelo incoherente con las necesidades de la población, por eso las iniciativas continúan siendo parsimoniosas y pasivas sobre el tema que nos ocupa, pues el objetivo principal bajo el nuevo rumbo económico era darle paso a la tercerización de la economía y su respectiva liberación enfatizando las actividades del comercio y servicios para cederles espacios a las

corporaciones transnacionales, por eso se da una intensiva ola de privatizaciones, dolarización, flexibilización laboral, acuerdos comerciales en total desventaja, etc., todo ello a costa del hambre y miseria del pueblo Salvadoreño primordialmente los campesinos y campesinas que habitan en las zonas rurales, con ello no se descarta la precarización en la vida urbana manifestado en los tugurios, delincuentes, desempleados etc. En el plano Agropecuario las Reformas que tuvieron lugar en el marco de los Programas de Ajuste Estructural PAE, fundamento de las medidas neoliberales que se iniciaron con el presidente Cristiani y que también están ligadas a los objetivos que antes se mencionaron, tenemos: “La supresión de los monopolios estatales en la exportación de café y de azúcar, desregulación de los mercados agrícolas internos con la eliminación del Instituto Regulador de Abastecimiento (IRA), el Instituto Nacional del Azúcar (INAZUCAR) y el Instituto Nacional del Café (INCAFE). Así mismo se creó la Bolsa de Productos Agropecuarios (BOLPROES), instancia privada para la comercialización de los productos agrícolas y se otorgaron los ingenios azucareros a los privados. En este mismo proceso, se liberalizó el mercado de tierras, para que las cooperativas pudieran vender tierras y pagar con tierras el 15% de su deuda agraria. Este hecho tiene mucha trascendencia de cara a los impactos que ocasionaría en los programas de redistribución de la tierra surgidos en 1979 y a los planteados en los Acuerdos de Paz”. (CEICOM, 2005, P.6).

Después de los Acuerdos de Paz como repuesta a las promesas hechas en los procesos de negociación se creó y ejecuto como ya se dijo antes el “Programa de Transferencia de

Tierras” (PTT) que buscaba dotar de parcelas a los miembros del ejército y de la guerrilla desmovilizados tras la guerra. “Con el PTT se otorgo cerca del 10% de la tierra cultivable del país, a un aproximado de 35,000 personas” (CEICOM, 2005, p. 7)

Cualquier efecto positivo real de estas medidas de política económica es ahora imperceptible, debido a que en los 90 la legislación y la política estuvo orientada a la desarticulación de toda forma de propiedad colectiva o social, como las cooperativas, por eso se paso a parcelizar a favor de los socios, “las tierras de las 480 cooperativas de la reforma agraria”. (CEICOM, 2005, p. 7). De este modo se da un viraje económico e inicia el desmantelamiento de la estructura productiva del país, que mantiene en la actualidad a la economía salvadoreña bajo una alta dependencia del exterior.

En el transcurso de la década de 1990 hasta el presente se ha comprobado que en la medida que se desarticula el sistema de vida de los campesinos y campesinas se reordena la economía en función de la oligarquía nacional y el enriquecimiento del poder económico extranjero.

La posición de los diferentes gobiernos de ARENA sobre el tema agrario sobre todo de la producción campesina ha sido una actitud en contra que se deja entrever en algunos discursos sobre sus administraciones, a si por ejemplo el ex presidente Calderón Sol durante su mandato manifestó que “Las exigencias intelectuales que hacen las maquilas,



no es elevado, debido a que los campesinos y Campesinas solamente tienen que aprender a coser un cuello o a pegar un botón de camisa, aunado a esto el ministro de Agricultura en este mismo período manifestó que la mejor política agraria que tiene el gobierno de El Salvador es no tenerla” (ADC, 2001, p. 8)

El presidente Flores en esa misma línea manifestó que “El gobierno no puede seguir apoyando malos productores, y la globalización permitirá depurar este agro atrasado” (ADC, 2001, P. 8). Con toda claridad esta es la visión de desarrollo que ha trastocado las bases productivas del agro salvadoreño que resulta ser desatino y que devora como ave de rapiña al país.

Con el gobierno de Antonio Saca se inician, ejecutan y desarrollan una serie de acciones como los Tratados de Libre Comercio, construcción de represas, Puerto Cutuco, Carretera Longitudinal del Norte la cual el actual presidente puso la primera piedra, entre otras, que entran en el plan estratégico-geopolítico imperial para América Latina, ello ha significado la expulsión de miles de campesinos de sus tierras como está sucediendo en las comunidades del Cantón La Leona, Municipio de Intipucá, Departamento de La Unión, la mayoría improductivas a nivel agrícola, pero de máximo provecho en otras ramas de la producción para el capitalismo; como se precia, la situación actual es complicada para el campesino salvadoreño hundido casi desde siempre en la marginación social, pobreza etc.

Se puede decir que el monopolio de la tenencia de la tierra en el actual escenario de El Salvador, es el resultado de un arraigo histórico desde que se figuran las dos clases fundamentales dentro de un modo de producción explotador, por tanto ha sido también un tema de lucha, de resistencia, de alzamientos e insurrecciones que en momentos determinados ha puesto en vilo a la clase dominante.

Pero la historia de divisiones, agrupamientos, tendencias a un no termina, por qué se sigue bajo un sistema de dominación y explotación donde se manifiesta una condición humana en la que se refleja sentimientos de limitación, impotencia, conflicto interno y externo y conmiseración, entendida esta última por falta de autoestima, por la escasez de bienes materiales, espirituales y morales.

Por lo anterior se considera que se debe tomar el protagonismo necesario para enfrentar la existencia y hacerla más vivencial para retomar el legado original de lucha y conquista del pueblo salvadoreño a una mejor distribución de la tierra.

Los pueblos no son reprimidos porque la clase dominante tenga placer en asesinar, torturar, etc., sino que lo son como una necesidad, a fin de mantener el sistema de explotación, contra el cual, lógicamente los pueblos se rebelan teniendo el deber y el derecho de hacerlo" (Flores, 1979, p.2)

## CAPITULO II

### **SURGIMIENTO DE LAS COMUNIDADES EN EL CANTÓN LA LEONA, SITUACIÓN LEGAL DE LAS TIERRAS QUE HABITAN Y EL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES INMERSAS EN EL PROBLEMA.**

#### **1. Surgimiento de las Comunidades Afectadas del Cantón La Leona, desde la Narrativa de los Habitantes.**

##### **Caserío la Leona**

La comunidad de la Leona surgió en el año de 1940, (Martín, 2010) “Surge cuando nosotros nos damos cuenta que estas tierras no tienen documentos (escritura) y nosotros Vivíamos bajo la rienda de colono y teníamos que estar a disposición del supuesto dueño, las condiciones eran pagar puntual el impuesto por cosecha, y también los establecían 2 días por semana ir a trabajar a la hacienda por lo tanto si esa persona no iba era amenazados que lo iban a despojar, era lógico que les

*pagaba pero no le interesaba si él no podía ir a trabajar porque estaba trabajando en lo suyo, porque era obligación pero estos supuestos dueños no tenían papeles porque nunca los demostró ni hay antecedentes que lo diga ese fulano es dueño entonces decidimos cercar la parcela donde trabajábamos y posesionarnos para nosotros porque nos maltrataban sin ser dueños de esta tierras, se denomina el nombre de Leona porque era un bosque donde viva una pareja de un león y una*

*leona que bajaba del cerro a la ñanguera<sup>6</sup> donde hay ojos de agua, se empezó a establecer el caserío con unas 10, familias en la actualidad viven 115 familias y 349 habitantes la cantidad de tierra del cantón es de 15 manzanas”.*



**Ilustración 1: Martín Flores, uno de los más antiguos habitantes de la Comunidad La Leona**

Aquí se pueden evidenciar las formas más antiguas de coloniaje que Marx argumenta en el Materialismo Histórico; donde se le pagaba al colono ya fuera en especie, en trabajo o en dinero, claro

---

<sup>6</sup> Los lugareños le llaman ñanga al lugar de donde extraen, punches, una variedad de moluscos que sirven de alimento.

está cuando se les condiciona a pagar puntual el impuesto por cosecha, y también les establecían dos días por semana para trabajar.

### **El caserío los Ranchos**

El caserío de los Ranchos surgió en 1960, (Cabrera, 2010) “*Cuando la comunidad de la Agencia se incrementa la población y se le nombró los Ranchos porque la mayoría de viviendas son de bahareque, pero prácticamente somos las mismas gente no hemos emigrado a otro lado en el caso de mi persona soy nacido en el lugar, se empezó a fundar cuando la mayoría de habitantes no tenían donde vivir y se dieron*

*cuenta que esas tierras no tenían dueños y ellos necesitaban tener un hogar donde vivir y trabajar, es de esa forma como surgió el apoderamiento de estas tierras, en los Ranchos, se empiezan a habitar con unas 8 familias, en la actualidad hay un total de 47 familias y 193 habitantes la cantidad de tierra del Cantón es de 13 manzanas”.*

Con respecto a esta comunidad la causa principal de su surgimiento es precisamente por el crecimiento de la población en otras comunidades y la misma necesidad de tener un lugar donde vivir y trabajar. Según los

### **El caserío el Amate**

El caserío el Amate surgió en los años 1930, (Martín, 2010). *Los primeros que llegaron a vivir ahí fue una familia, donde encuentran un ojo de agua, se*

pobladores a la comunidad se le denomina los Ranchos



**Ilustración 2: Carmelo Cabrera, uno de los habitantes, conocedor de la historia de la comunidad Los Ranchos.**

porque sus viviendas están construidas de bahareque, lo que demuestra la condición en que estas personas viven.

*denomina el nombre amate porque la mayoría de arboles del lugar eran amates, luego para los 80 del conflicto armado muchas familias emigraron*

*para el lugar debido que no tenían donde vivir es de esta forma que la población aumento a un total de 78 familias y 315 habitantes, la cantidad de tierra del caserío es un aproximado de la 15 manzanas.*

De acuerdo a la información recopilada, El amate es otra de las comunidades afectadas por la problemática de la tenencia de la tierra. Por otro lado lo que condujo a poblar la zona fue el conflicto armado, lo cual obligó a muchas familias a emigrar buscando un lugar donde vivir.

### **El caserío el Bartolo**

El caserío el Bartolo surgió en 1953, (Martín, 2010) *Cuando Don Martin Flores viaja al lugar a buscarle zacate a un caballo y encuentra un poquito de agua, y le dice a su hermano que en tal parte hay agua, le empezamos a pedirle*



**Ilustración 3: miembros del Caserío El Amate.**

Aparte de ello una característica de este lugar es que existen muchos árboles de amate, por tal razón es que se le denomina Caserío El Amate.

*a Don Napoleón que nos diera para hacer casa ahí, porque él era el capataz de ese lugar a los 6 meses de pedirle el cedió para que construyéramos una vivienda, luego fueron llegando familiares míos, pero el capataz dijo que no cortáramos muchos*

*árboles porque era un bosque, se le denomina el nombre de Bartolo porque un hombre se llamaba Bartolo el propio nombre de ahí era "pierna de rosales" porque existen muchas rosas, luego empezamos a pagar el impuesto por renta, si uno de nosotros no habíamos pagado no podía tocar los cultivos solo que muy cheros fueran, fue así donde se va creando el Bartolo en la actualidad cuenta con 76 familias y 349 habitantes un aproximado de tierra del caserío es de 18 manzanas.*



**Ilustración 4: Fidel Vázquez, uno de los pobladores más antiguos de la zona.**

La historia del surgimiento de este lugar es muy particular a las demás, en el sentido que esta zona era prácticamente un bosque que se nombro El Bartolo, aunque según los antiguos pobladores el propio nombre era “Pierna de Rosales”. Por otro lado se ve claramente la autoridad (capataz) impuesta por lo que poseían grades extensiones de tierras se mantenía vigilante para que nadie accediera al lugar. Sin duda alguna se ve que la necesidad lleva a que las personas busquen un lugar donde vivir sin importar las consecuencias.

---

### **Caserío la Agencia**

*Surgió en 1930, (Cabrera, 2010), Con el nombre de Agencia porque era el centro del movimiento de productos ya*

*que era antes una hacienda por eso le llamaban así y en el transcurso de los años lo llamaron con el nombre de Agencia, solamente existían alrededor de 4 familias en aquel entonces, desde los años 80 cuando venían gente huyendo del conflicto armado llegaron ahí y se fue incrementado las familias, porque iban buscando donde acomodarse y como eran unos potreros que habían por todo eso; la gente se fue acomodando y construyendo sus viviendas, para los 80's que se da la Reforma Agraria es donde nace la idea de salarar; y en ese entonces surge la cooperativa y empezó a organizar porque la gente había tomado los terrenos desordenados de esta forma se inicia el surgimiento de la Agencia con un total de familias 114 y 520*

*habitantes; con un aproximado de 20 manzanas.*

La Agencia nace prácticamente como un movimiento donde se promueve el comercio, así mismo nace la idea de asalariar y con ello se viene implantando el cooperativismo una vez que se da la Reforma Agraria, que de alguna manera otorgo ciertos beneficios a sus asociados, pero que con el pasar del tiempo su esencia se ha venido perdiendo por que los intereses de los grupos de poder se ven afectados y la solución es recuperar grandes extensiones de tierras que les permita construir sus proyectos ya establecidos, pero para ello se debe despojar a miles de familias de sus tierras sin importar el daño que se pueda causar.



## **Caserío la Brea**

*Surgió con el nombre de Bananera en el año de 1956 y en el año de 1965 (Martín, 2010), lo nombran como la comunidad la Brea, surge como un caserío bastante pequeño en ese sector, esa comunidad era parte de Loma Larga en ese entonces, en 1980 la población se hace más grande ya dentro del territorio de conchagua, en el terreno llamado. Hacienda San Ramón esa nace en los 80 con la emigración de la gente que venía de todos lados, huyendo por la guerra, entonces se hace la población más grande así como esta ahorita, ya que con la Reforma Agraria, porque anteriormente habían como unas 5 familias en la Brea todos eran propietarios de terrenos, como le digo es gente que emigraban de San Simón y San Gerardo, de la zona de*

*Morazán de huyendo del conflicto armado más que todo la gran mayoría de la gente que venían se ubicaban en la Hacienda San Ramón ahí fue donde se le entrego solares a la gente ubicándose como un asentamiento, en ese entonces después de haberse ubicado una parte de esa población como unos 3 tercios de esa población, a pareció una institución llamada CONARES, que les brindo ayuda*



**Ilustración 5: Pedro Flores, uno de los miembros del caserío La Brea.**

*y ese misma Institución incluso hizo muchas casas y les ayudo con víveres en el tiempo del conflicto y es así como se formo la Brea, con un total de familias*

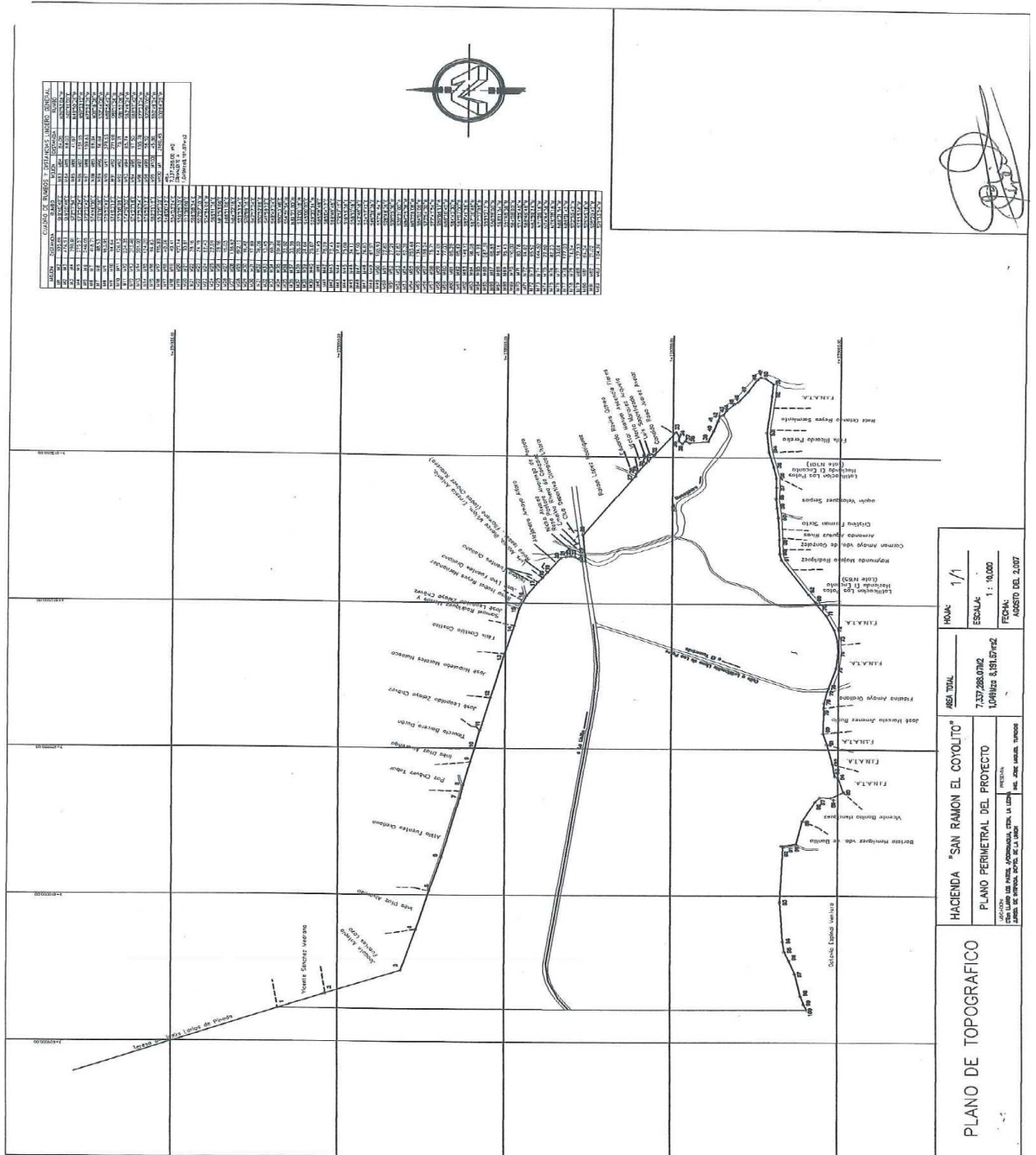
Esta comunidad se desprende específicamente de la Hacienda San Ramón, ubicada en el Municipio de Conchagua y algo muy curioso es que las pocas familias que vivían en esta zona todos eran propietarios de los terrenos que poseían, pero hoy viven en la mismo problema de legalidad de las tierras que las comunidades antes mencionadas, todo porque la Cooperativa se dice llamar dueña según sus “argumentos legales” de dicha propiedad. Y ha entablado todo proceso judicial para recuperar las tierras, de igual forma las personas que habitan las

*en la actualidad de 137 y 563 habitantes, con un aproximado de tierra de 1,000 manzanas.*

comunidades han respondido con resistencia a abandonar la propiedad que se reclama. En este proceso se advierte que se han cometido una serie de violaciones a los derechos humanos y a la vez según miembros de las comunidades los resultados obtenidos en el proceso judicial deja entre dicho que la cooperativa aun no ha presentado una documentación legal del inmueble que se está disputando, lo cual ha extendido más la problemática en esta zona, donde el objetivo principal de las personas afectadas es que se les legalice sus terrenos.

Toda la información anterior ha sido recabada a través de una entrevista realizada a Pedro Flores del caserío la Brea y a Martín Flores del caserío los Ranchos, Fidel Vásquez de La Leona y Carmelo Cabrera de la Agencia, personajes claves en la comunidad, por ser de los más antiguos habitantes de la zona y que también han tenido un protagonismo histórico en la vivencia de las comunidades en cuestión, esto sin duda, les permite tener un conocimiento más detallado sobre cada caserío.

A continuación se muestra el plano que ubica concretamente el Cantón La Leona del Municipio de Intipuca con los respectivos caseríos afectados por los desalojos de las tierras.



Elaborado: por Ingeniero Civil, José Miguel Turcios Espinal, escrito de peritaje.

Según datos oficiales los inmuebles abarcan una cantidad de 4,872 manzanas de tierras que son las que se muestran en el plano anterior, sin embargo al revizar detenidamente las escrituras que presenta la Cooperativa los datos tienden a cambiar por lo que hay una contradicción con implicaciones profundas y deja entrever las anomalías en la propiedad.

## **2. El Conflicto por la Legalidad de las Tierras.**

### **2.1 Aspectos Críticos sobre Antecedentes Legales de las Tierras en Desalojo, ubicadas en el Cantón La Leona.**

El tratar de conocer la posesión legal de las tierras que habitan seis comunidades o caseríos del Cantón La Leona del Municipio de Intipuca, las cuales son objeto de estudio de esta investigación debido al problema de desalojos, ha conducido a una serie de cuestionamientos e interrogantes que han estimulado la búsqueda por esclarecerlas, ya que por ejemplo, existe confusión y ambigüedades evidentes en el proceso de escrituración de los inmuebles.

En los documentos propiamente dichos, con los cuales se argumenta la propiedad, se identifican anomalías de carácter legal, como la ubicación geográfica del terreno, la medición y la inscripción del mismo, de las cuales muchas personas en representación de las instancias que apoyan a las comunidades ponen en duda el carácter legal de posesión que los supuestos dueños reclaman. En ese sentido hay comunidades que en varias ocasiones han sido amenazadas con ser desalojadas y en otros casos como el del Caserío los Ranchos, siendo el más afectado porque han sido expulsados violentamente

del lugar y aun así han regresado, de tal manera que podría haberse cometido violación de los derechos humanos de parte del Estado representado por el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria en complicidad con la Cooperativa San Ramón quien también reclama cierta parte de las tierras. Además este problema no se puede ver de manera aislada sin revisar los antecedentes (escrituras), en los cuales aparecen los dueños antecesores, por tanto es imprescindible tomar fragmentos que están implícitos en tales documentos para señalar algunas de las contradicciones.

Según la escritura pública, la cual han utilizado para intentar desalojar a las personas, se asume que, la Hacienda San Ramón el Coyolito, “está situada en cantón Bananera, jurisdicción de Conchagua, Departamento de la Unión” (CNR, 1988,). Es decir, no se ubica dentro los límites a que pertenecen los caseríos del Cantón la Leona, por lo que es evidente que existen contradicciones que presentan los documentos que muestran tanto el ISTA como la Cooperativa, y por lo tanto malicia en su proceder.

Uno de los problemas consiste en que no hay de forma detallada y precisa una medición exacta de lo que comprende las tierras en disputa y que esta corresponda con una escritura legítima y única. Las instituciones bien saben en términos legales que no han podido demostrar que estas personas realmente han cometido un ilícito, vinculado a su condición de ocupante de las referidas tierras y por tanto, no deben ser estas personas las que sufran las consecuencias de los desalojos, aun, en todo caso, ninguna persona debiera ser expulsado del lugar donde habita, sino se ha sido probado que un dueño legítimo reclama la tierra y decide expulsarlo. Pero en el caso de la mayoría de los

caseríos de La Leona como es una zona estratégica para la inversión extranjera tratan por todos los medios justificar que se deben de abandonar las tierras por parte de las comunidades.

Otra contradicción bien marcada en la escritura es que la Hacienda San Ramón está dividida en dos porciones, cada una de ellas tiene su inscripción, pero se argumenta según antecedentes que unas señoras de apellido Irahetas eran las propietarias anteriormente, al respecto se dice lo siguiente:

“Que según certificación extendida por el señor Ministro de Agricultura y Ganadería, de acuerdo al artículo 11 de la ley básica de la reforma agraria y según instrumento público de compraventa otorgado ante los oficios notariales del Doctor Gastón Ovidio Gómez, por las señoras Juana y María Romelia Iraheta, aun no inscritos a su favor, pero son inscribibles en virtud de dicho artículo y por estarlo sus antecedentes a los números del Catorce al diecisiete del tomo noventa y uno la primera, y veintiocho del tomo doscientos cuarenta y tres la segunda porción” (CNR, 1988.)

Como parte del mismo proceso investigativo se logró revisar otro documento que manifiesta un antecedente de la primera porción que es la mayor cantidad de tierra en disputa, donde el dueño más antiguo era un “señor llamado Juan Canizales, propietario de una fabril de aceite en esa zona, luego cierta parte de las tierras paso a propiedad de otro señor llamado Leopoldo Paz, este le vendió a la sociedad Cristiani, posteriormente mediante un pago de indemnización realizado por el ISTA y de esta manera las tierras

pasaron hacer de dicha institución. Pero que no presentan la documentación correspondiente solamente los planos de medición”. (Testimonio de Escritura Publica , 1984) “Hay que decir también que esta misma porción la exige la Cooperativa San Ramón, presentando la escritura en cuestión.” (Registro Social del Inmueble, 1997). Es decir, todo está confuso y no se sabe a ciencia cierta quién es el verdadero dueño.

En la primera porción es donde se encuentran todas las anomalías de carácter legal; en los antecedentes que presenta la Cooperativa dice: “según cálculos por la unidad de ingeniería del ISTA es de cuatro mil ciento veintitrés manzanas”. (Registro Social del Inmueble, 1997).

Pero según el otro antecedente recopilado después, refiriéndose a la misma porción de terreno menciona: “los inmuebles denominados Hacienda San Ramón y el Coyolito situados en el cantón Bananera, jurisdicción de Intipuca, tiene una extensión de setecientos treinta y tres hectáreas, inscritas a favor de la sociedad Cristiani, a los números del catorce al diecisiete del tomo noventa y uno”(ISTA, 1984). Sin duda, es otra contradicción muy clara, porque al hablar de la misma porción detalla datos totalmente diferentes, empezando que ya no es jurisdicción de Conchagua, si no de Intipuca, también da la impresión de que son dos inmuebles diferentes cuando realmente es uno solo, además la cantidad a la que se refiere no son iguales. Por otra parte los dueños también son distintos, porque en ningún apartado de todo el texto aparecen los nombres de las señoras Irahetas, quiere decir entonces que estas últimas no son dueñas de la primera porción como mencionan en las escrituras, sino, solo de la segunda



porción que según el ISTA son 313 hectáreas, en las cuales no se evidencia problemas en la inscripción legal que detallan los documentos.

Siempre refiriéndose a la primera porción, la cual está establecida en cuatro inscripciones diferentes, es decir del 14 al 17, del tomo 91 registrado el 13 de marzo de 1989, solo dos aparecen debidamente inscritas y detalla la cantidad de tierras que compone cada una, pero las otras dos no aparecen escrituradas, tomando en cuenta los antecedentes de propiedad que se presentan.

De esta manera, el proceso legal de las tierras queda en entredicho, ya que se ha demostrado que es anómalo y que por lo tanto las comunidades hasta el momento no se puede probar que han sido usurpadoras como se les acusa, por ende es considerada legítima su lucha.

Según los argumentos de algunos abogados que han estudiado el caso, solo algunas tierras aparecen escrituradas en el Centro Nacional de Registros, otras aparecen como propiedad de la Cooperativa San Ramón, aunque los mismos terrenos no figuran en la escritura de la Cooperativa, y otros sencillamente no aparecen. Ni los habitantes, ni el ISTA han tenido documentos que acrediten esta propiedad como suya. Solo un 22% de estas tierras pertenecen a la Cooperativa San Ramón, beneficiaria de la Reforma Agraria de 1980.

## **2.2 Aspectos Narrativos sobre las Causas del Asentamiento de las Comunidades en el Cantón La Leona Municipio de Intipucá, Departamento de la Unión, según dos Posturas Diferentes.**

A continuación aparecen argumentos sobre cinco aspectos cruciales en este trabajo, y que son el resultado de todo el proceso investigativo que se realizó, primero sobre las causas del asentamiento, cuyo propósito es verter las diferentes opiniones de los distintos actores implicados en el problema, esto con el fin de tener una percepción amplia de lo que significa no solo las contradicciones de los mismos, sino también la parte de las consecuencias para las comunidades, que tomaron las tierras por no contar con este medio de producción. Además otro aspecto que le da realce a este trabajo es la explicación de la situación legal de los terrenos, ya que se señala por parte de las comunidades e instancia en apoyo que no tienen propietarios por no contar con un documento estrictamente legal; a si mismo hay un tercer punto elemental, que desde la identificación del problema se ha querido resolver por la vía de la negociación, la cual no ha tenido resultados fructíferos para las personas que habitan la zona en disputa. Por otro lado al no acceder a las negociaciones, hay comunidades que en varias ocasiones han sido amenazadas con ser desalojadas y en otros casos como el del Caserío los Ranchos, siendo el más afectado porque han sido expulsados violentamente del lugar y aun así han regresado.

Refiriéndose al primer punto el Instituto Salvadoreño de transformación Agraria ISTA, señala a través de su representante en este problema, que la causa de que las personas se

hayan establecido es *“porque hay unos pseudo líderes que están engañando a familias de lejos, por cierto, ofreciéndoles tierra a cambio de dinero y las traen a este lugar y les ofrecen legalizarles la propiedad, es decir su objetivo es comercializar las tierras”* (Funcionario, 2010). Por otra parte la Cooperativa San Ramón, la cual defiende sus intereses con sus propios argumentos “legales”, utilizando una teoría similar, al decir que *“estas personas fueron promovidas por un abogado que....., incluso creo que anda huyendo del país. Entonces él fue el que trajo esa gente, les dijo que esas tierras no tenían escritura de propiedad”* (Gerente, 2010). El miembro que se entrevistó de la alcaldía de Intipuca por su parte menciona *“Ellos manifiestan tener la necesidad de una propiedad para vivir y cultivar, mas sin embargo como le mencionaba, hay gente que no vive ahí, que tiene su propiedad en otro lado, de tal manera que yo pienso que ya no es una necesidad, más bien es un negocio, con esto no estoy diciendo que todas estas personas están en la misma situación, porque hay gente que si tiene necesidad”* (Alcalde, 2010). El hecho de que algunas personas tengan una propiedad en otra parte, según lo manifiesta uno de los referentes claves y que esto de ser cierto, los estaría convirtiendo en aprovechados de la situación y deslegitimaría su lucha por la tierra. Pero por ello no se descarta que haya gente que si tenga la necesidad de un lugar donde vivir y que ese sea su propósito de lucha.

El punto de vista de las comunidades es todo lo contrario, se citan algunas opiniones donde manifiestan los motivos que los indujo a ubicarse en este lugar. Lo más destacable dentro de sus argumentos son, primero por no tener a donde vivir y segundo por el

conflicto armado; si se retrocede a los antecedentes de cada comunidad afectada y tomando en cuenta la observación de las visitas de campo se determina que son familias humildes y pobres, por lo que si las causas de su establecimiento fuesen las que señalan las instancias anteriores al decir que comercializan las tierras no tuvieran condiciones de vida altamente precarias.

Así uno de los líderes, quien coincide con el resto de entrevistados que también representa a su sector sin perder el objetivo común, señala que:

*“Por el conflicto armado no tenia donde vivir, yo vivía en la zona de Morazán, luego estuve viviendo en Chirilagua, alquilando donde unos familiares y me di cuenta que en este lugar existían tierra solas decidí venir a cercar un pedacito para vivir y fue de esa manera que yo me poseione en este lugar.”* (Julio, 2010)<sup>7</sup>

*“Eso es los que nos hace aguantar del problema que enfrentamos con los Gobiernos, el ISTA, alcaldes y la hacienda, también los jueces la fiscalía, policía todos han estado en contra de nosotros por estar viviendo en este inmueble, y sabiendo la verdad que hemos descubierto que no hay un documento legal de este lugar.”* (Santos, 2010)

Con respecto a las instituciones que afirman apoyar a las comunidades en este problema, la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho, FESPAD, la Asociación

---

<sup>7</sup> Los nombres que se utilizan en el caso de las personas de las comunidades no corresponden a su identidad real; son ficticios por acuerdo de confidencialidad y se hará así en adelante cada vez que se cite a ellos

Salvadoreña para el Desarrollo Autogestionario, ADA y la Procuraduría de los Derechos Humanos concuerdan en similares razonamientos, a si mencionan.

*"La falta de tierras ósea que ahí ha existido un problema viejo porque la tierra la tienen personas que no la debe tener porque ni tan siquiera hace uso de ellas, por eso fue el objetivo de la reforma agraria, era abrir un número de haciendas al asentamiento de los campesinos sin tierra gente que la necesitara" "Por otro lado dicha Hacienda era una zona con poca presencia y control de la Guardia Nacional por lo que muchas personas se asentaron en la zona por las pocas posibilidades de ser reprimidos por ocupar tierras más que por el interés de trabajar en la Hacienda" (Gabriel, 2010)*

Como grupo investigador, se valora el problema en base a un sustento científico obtenido a través de la investigación desde una visión académica, sin formalismos y esquematismos se considera lo siguiente:

Sin lugar a dudas, como se muestra en las diferentes posiciones, existe un problema bastante marcado por las diferencias y los intereses de cada sector, esto no es el único problema en el país, el sector campesino ha sido excluido desde siempre. En el caso de la Leona Intipuca al igual que en todo el país, las tierras representan un medio de vida esencial para las comunidades agrarias que viven una caótica realidad, tanto en el aspecto económico, social y político, este ultimo visto desde un punto de vista amplio y no reducido como se pretende ver. Es lógico entonces, más que cuestiones jurídicas y legales que los campesinos tienen el derecho de poseer una propiedad de tierra para su

subsistencia, la cual es negada por el Estado, por eso tratan de justificar las usurpaciones y no ver el problema de fondo, desde su concepción.

### **2.3 Situación de Vida de las Comunidades Afectadas**

En cuanto a las condiciones de vida de las comunidades hay que apuntar que son generalmente precarias, no obstante no todos los caseríos tienen la misma situación de vida, en este caso el lugar que se presenta con más extrema pobreza es los ranchos que precisamente son sus habitantes los que han sufrido la mayoría de los atropellos gestados en los procesos de desalojos.

Al referirse a este caserío, es decir los Ranchos que es el blanco de los desalojos, uno de sus habitantes menciona *“la mayoría viven de cosechas el maíz y maicillo” a si mismo señala “Bueno las necesidades básicas son bastantes grandes, no hay agua potable, no hay energía y las casas están en malas condiciones”* (Cesar, 2010)

Con respecto a las demás comunidades o caseríos aunque viven en situación de pobreza, tienen algunos servicios básicos como energía, agua potable y otros, sin embargo esto no es la regla y no todos tienen acceso a estos servicios por sus mismas circunstancias. Sin embargo todos enfrentan el problema de la legalidad de las tierras. Sin duda, la población de estos caseríos es vulnerable en el aspecto material y los desalojos coadyuvan a empeorar esta situación. Además las autoridades públicas no enfocan sus obras ni servicios hacia esta comunidad por ser considerados usurpadores de tierras, implicando marginación y exclusión social.

## 2.4 Situación Legal de las Tierras, un Conflicto sin Resolver

Un segundo aspecto referente a la situación legal de los inmuebles, es que también hay grandes diferencias entre los que dicen tener escrituras correctas y los que argumentan que tales documentos no son validos. Por supuesto son dos visiones diferentes que por su esencia generan niveles de conflictividad, que sin duda son el resultado de la organización misma del sistema. Hay que decir que esta situación es el reflejo de los intereses de clases; en este caso los campesinos que por muchos años han vivido en esas tierras y el Estado representado por el ISTA, que utiliza a la Cooperativa San Ramón para llevar adelante el propósito de desalojos, que en última instancia son tierras que se tienen previstas para las inversiones de la burguesía nacional e internacional.

En consonancia con lo anterior es lógico que el funcionario del ISTA señale lo siguiente *"En realidad esas tierras han tenido varios dueños, desde Cristiani y otros que no recuerdo muy bien sus nombres, pero que en realidad la cooperativa adquiere esas tierras con la reforma agraria y por eso es que le digo que muchas de ellas son legales por que la misma cooperativa tiene registrada esas tierras y claro sus beneficiarios"* (Funcionario, 2010).

Según el Gerente de La Cooperativa argumenta que *"Las tierras son de los asociados y parte de la cooperativa, toda la marañonera que es la parte colectiva. Ellos tienen 289 manzanas. En general la extensión de tierras son 2500 manzanas usurpadas que parte es de los asociados y lo demás es de la cooperativa que están ubicadas en la zona de*

*Intipucá. Digo esto porque la cooperativa tiene dos escrituras. Una está de lado de Intipucá y la otra del lado de Conchagua" (Gerente, 2010).*

La alcaldía de Intipuca a través de uno de los representantes menciona *"Las escrituras de la tierras que el ISTA le proporcionó a la alcaldía aparecían registradas a nombre de la Cooperativa, lo cual indica que dichas tierras pertenecen a la Cooperativa"* (Rodrigo, 2010).

No cabe duda que los argumentos son idénticos, sin embargo como puede leerse se abstienen de ser comentarios acerca de la legalidad de esos escritos, que bien claro se ha dejado lo anómalo, lo cual no le da ningún crédito legal.

En cuanto a las comunidades varios habitantes expresan lo siguiente *"Es que nosotros aquí trabajábamos y después nos aposesionamos de la tierras porque nos dimos cuentas que no existían documentos legales de estas tierras"* (Fabricio, 2010)

*"Estas tierras eran montañas, y estaban deshabitadas, aquí aparecía un supuesto dueño que era un señor que vivía aquí en la playa que se llamaba chepe Villatoro, pero ese señor no poseía papeles"* (Patricia, 2010).

*"Cuando ellos llegaron como colonos cuando en aquel entonces eran otros dueños y esto ha venido pasando de dueño en dueño pero nunca han tenido un verdadero documento que diga yo le vendo o un traspaso de venta"* (Juan, 2010)



*“Este aquí se decía que era de la cooperativa San Ramón, pero ya en un juicio que se llevo en los años 80, no como en el 2002, se descubrió que no han sido escrituradas estas tierras nunca” (Julio, 2010).*

*“Estaban desocupadas y habiendo la necesidad de un lugar donde vivir nos sirvió como antecedente para adquirir la tierra por otra parte se cuenta con 303 hectáreas que es el único lugar que existe legalmente, se dice que es un inmueble que existe en Loma Larga y bananera; es decir que no abarca la parte de la leona que es de Intipuca. Y se está hablando también de una escritura que el ISTA hace que consta de 1,049 manzanas que es el área que ocupa el asentamiento Los Ranchos, en esa zona no se llega a las 1,049 manzanas y fue esa la escritura que presentaron a los juzgados la cual aparece sin registrar, con la que nos condenaron a los lideres. Mi persona lleva ya 36 juicios que he vivido lo he pasado por los juzgado pero no me lo han podido demostrar quién es el verdadero dueño para decirme vos le estas usurpando a julano”. (Bernardo, 2010).*

Lo anterior demuestra la inconformidad de las personas, ya que se les está desalojando sin ninguna razón, no se ha comprobado en base a documentos bien detallados y registrados que son usurpadoras. Conforme a lo que las comunidades han citado y a los documentos o escrituras a las cuales se hizo alusión anteriormente se puede decir que: algunas tierras aparecen escrituradas en el Censo Nacional de Registros, otras aparecen como propiedad de la Cooperativa San Ramón, aunque los mismos terrenos no constan en la escritura de esa cooperativa, y otros sencillamente no aparecen. Ni los habitantes,

ni ninguna de las familias que realizaron compra-venta, ni el ISTA han tenido documentos que acrediten esta propiedad como suya.

### **2.5 Desalojos, Métodos de Realizarlos, Causas y Consecuencias**

Las amenazas de desalojo que han recibido las comunidades del Cantón La Leona ha sido un problema que han enfrentado al no querer abandonar de forma pacífica la zona, con ello se han dado atropellos directos a los Derechos Humanos, lo cual ha inculcado temor en el sentido amplio de la palabra, pero también indignación por parte de las personas que habitan el lugar.

Las formas con que se ha intentado desalojar a las comunidades tienen como dos elementos fundamentales que han determinado el carácter violento con un ataque frontal desde el punto de vista legal, aquí se han hecho demandas, capturas y se ha penalizado como usurpador/a a las personas; el otro aspecto es la utilización de la violencia física para expulsarlos. A continuación se evidencia el criterio de las diferentes instancias involucradas, donde se aclara lo dicho anteriormente.

Según el funcionario del ISTA arguye que: *“Bueno eso se da prácticamente por el mismo hecho de que la gente no se quiso salir por las buenas, porque se les hizo el llamado, pero no lo acataron, lo cual llevo a las autoridades a tomar medidas más*

*drásticas, como llevar la UMO<sup>8</sup>. Pero la gente ahí está siempre, como le repito ellos están ahí sin importar lo que les pase” (Funcionario, 2010).*

Por otra parte el Gerente de la Cooperativa San Ramón dice que. *“La cooperativa está llevando un caso en el juzgado de Intipuca, ya hubo una resolución al respecto, incluso en agosto como que iba haber un desalojo” (Gerente,2010). A sí mismo el representante de la alcaldía indica que “la cuestión se da con el apoderamiento de las comunidades parte de la tierra que les pertenece a la cooperativa, por eso digo siempre se está culpando a la cooperativa” (Alcalde, 2010).*

Como se puede observar hay un razonamiento análogo de estas instituciones a favor de los desalojos, lo cual pone de manifiesto sus pretensiones de expulsar a las comunidades. No hay mucho que decir al respecto, ya que hay que partir como se ha venido apuntando que el objetivo esencial el cual mueve a estas instancias para considerar y cometer estos actos inconexos a la realidad de las comunidades es incorporar la zona a la ruta estratégica del imperialismo norteamericano exteriorizado o manifestado en el Plan Puebla Panamá. Refiriéndose a este problema de la tierra en el Cantón la Leona la Revista Envió señala lo siguiente: *“El Plan Puebla Panamá pregona las ventajas de los megaproyectos para impulsar el desarrollo de la región mesoamericana. Los desalojos de pobladores de la Asociación Pueblos Unidos abren preguntas al PPP: ¿Desarrollo*

---

<sup>8</sup> Unidad del Mantenimiento del Orden de la Policía: es el actual grupo de choque anti motines

*para quiénes? ¿A costo del desarrollo de quiénes? El desarrollo de unos pocos a costo de la miseria de muchos sigue siendo la receta del gobierno salvadoreño” (2008 p. 1)*

El punto de vista de las comunidades concerniente a los desalojos es claro y queda registrado en la opinión del algunos líderes *“Primeramente cuando se dio el primer desalojo, nos votaran los ranchitos, cortaron los alambres, nos robaron el maíz y nos maltrataron, donde quemaron a unos niños fue directamente por parte del ISTA por que decían que nosotros éramos unos usurpadores. Nosotros les dijimos que no usurpábamos nada por que la tierra es del pueblo” (Juan, 2010).*

*“En primer lugar el ISTA comienza una demanda y fija un punto, que es el desalojo de la marañonera. Pero no solo atacaba con sus siete abogados que estaban en audiencia contra el asentamiento y los pueblos. Habíamos líderes de todos los caseríos demandados éramos 28 los demandados, fueron 36 audiencias para llegar a una condena de 9” (Esteban, 2010)*

En el año 2005 una delegación mixta de empleados del ISTA, directivas de la Cooperativa San Ramón, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional Civil y la Fiscalía de La Unión llegó a desalojar a los pobladores. Donde nos manifestaba un líder que: *“Botaban las casas con motosierras y se llevaron hasta la comida de la gente: maíz, arroz y frijoles. Hicieron un saqueo grande. Al cerco le pusieron la motosierra y cortaron los alambres. Fue un desalojo masivo” (Bernardo, 2010).* Dos años después, en 2007, se dieron nuevas capturas masivas que terminaron en absoluciones.

*“El segundo fue en el 2007, cuando nos echaron la UMO, fue un ataque con helicópteros artillados, por supuesto había una cantidad de 200 efectivos de la UMO y mas patrullas que hicieron operativos llevándonos un buen grupo de personas como unos 68 capturados fueron sacados violentamente de sus casas, nos llevaron los cuchillos de partir cebollas y las cumas de los campesinos, al hacer este operativo la policía dijo que venían a llevarse a los hombres porque tenían armas de grueso calibre. Esos son los grandes métodos que utilizaron para expulsarnos de este lugar” (Cesar, 2010).*

Lo descrito confirma rotundamente al extremo que han llegado principalmente el ISTA y la Cooperativa, donde indiscriminadamente han violentado la integridad de la persona humana, pudiendo haber otros métodos para solucionar el problema; además estas acciones solo pueden realizarlas personas que ya han agotado todos los medios, lo que quiere decir que no hay solvencia legal de lo que reclaman, si así fuese, el problema ya estaría resuelto mediante una resolución a favor de estas instancias, sin embargo sus argumentos jurídicos ha sido detenidamente revisados y por lo tanto no pueden determinar que realmente son dueños de las tierras.

Las instituciones que están a favor entre ellas la Asociación Salvadoreña para el Desarrollo Autogestionario en sintonía con la PDDH y FESPAD apunta: *“El del 2007 fue sumamente violento por agentes de la Policía Nacional, donde destruyeron con moto*

*sierra las casas, hurtaron cumas, machetes, cuchillos como supuestas pruebas de posesión de armas, también robaron sacos de Maíz y Frijol, dejando totalmente vulnerables a las familias”.*

La resistencia de las comunidades es destacable porque a pesar de los desalojos no han abandonado la lucha por las tierras, al respecto uno de los líderes señala. *“Ellos vienen, nos botan las casas, nos vamos a la calle, y luego volvemos a construir y aparecen nuevas casas aunque sean de nailon”* (Cesar, 2010). Sin embargo hay que decir con toda la responsabilidad que se requiere que, paralelamente hay individuos que son parte y vulnerables al problema pero se muestran apáticos; sin duda entre esta población hay diferencias, porque los que no han sufrido este tipo de hechos, pero que viven en el mismo inmueble no han adquirido conciencia social para mantener una lucha íntegra y firme.

## **2.6 Negociaciones que no Aceptan las Comunidades**

La parte de las negociaciones también es otro aspecto a valorar en este trabajo, y es que a las comunidades se les ha propuesto alternativas para que abandonen el lugar, pero no son las más óptimas para la vivencia y subsistencia de las y los pobladores de esa zona.

En relación a este punto las opiniones siguen siendo contrarias, a si el ISTA alude que *“No ha habido porque al haber una negociación y se resuelve el problema lo líderes dejan de ganar dinero, porque ellos cobran por los solares y por tener la gente ahí”* (Funcionario,2010).

El Gerente de la Cooperativa San Ramón destaca que *“La cooperativa también ha hecho esfuerzos por negociar con la gente, miren les vamos a dar en otro lado, pero ellos no han accedido”*

A sí mismo el miembro de la alcaldía enfatiza en lo siguiente *“les habían propuesto cierta cantidad de tierra, es decir un solar para vivir y una manzana para trabajar, pero ellos dijeron que era muy poca cantidad de tierra, como le digo que esta gente se lucra de esta situación y lo otro que les ofrecían era la reubicación pero no se pudo hacer nada, ellos dicen que de ahí no los sacan, esa es su forma de pensar”*.

Para ver las contradicciones hay que plantear lo que las comunidades dicen. De este modo uno de los líderes en coincidencia con los demás dirigentes miembros de diferentes caseríos menciona *“Ellos querían reubicarlos pero en el cerro, lugar que no es apropiado ni para vivir, ni para los cultivos, no hay agua, no hay nada”* (Esteban, 2010).

De esa manera también el representante de la procuraduría para la defensa de derechos humanos explica que *“Si, han habido pero lo que ellos proponen para las comunidades no es correcto, porque para ellos es bastante duro, porque realmente y económicamente hablando esta gente depende del trabajo agrícola, entonces es bastante complicado porque no tendrían medios suficientes para poder subsistir”*

Por otra parte aludiendo a una opinión un tanto diferente de representante de la Asociación Salvadoreña para el Desarrollo Autogestionario manifiesta que: *“Mas que*

*negociaciones han sido prorrogas de las instituciones como los Juzgados y Fiscalía para los desalojos que solo han significado ganar tiempo para el ISTA o la Cooperativa San Ramón, cuando han demostrado no poseer documentación que les acredite como verdaderos dueños”.*

Indiscutiblemente y basándose en el derecho que cada persona tiene en tener acceso a una vida digna, se ha determinado que las negociaciones solo forman parte de una estrategia para conformar y apaciguar a las comunidades, ya que no se les esta dando alternativas de acuerdo a las condiciones que necesitan para subsistir.

Es preocupante que las perspectivas que ambas partes tienen sobre el problema sean desalentadoras fundamentalmente para las comunidades, ya que no hay entendimientos ni acuerdos en la búsqueda de una solución que no degenere las condiciones de vida de las personas.

### **3. Papel de las Instituciones Involucradas en el Problema.**

El papel que han jugado las instituciones que apoyan a las comunidades ha sido un tanto débil, por eso uno de los líderes declara: que *“hemos recibido apoyo por parte de FESPAD, hasta cierta punto, porque tampoco meten las manos hasta el final. Como que las instituciones están con aquello de que va a suceder”* (Nacho,2010). Lo mismo sucede con la procuraduría de Derechos Humanos que en un principio si hubo apoyó, tales actores argumentan: *“nosotros solo interveníamos en que no se les fuera violentar sus derechos imponiéndoles una posición rotunda en contra de ellos”* (Quintanilla,



2010), sin embargo después tal situación se diluyó y solo quedaron abogados ejerciendo su función, pero ya no como comisión, si no como personas particulares, también la organización ADA ha tenido una participación tibia y su actuar se reduce al apoyo en actividades organizativas que ayuden al fortalecimiento del liderazgo organizativo en las comunidades. Por otro lado se descubrió en el proceso investigativo que de alguna manera apoyaban los veteranos de guerra del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, FMLN, no obstante su participación ha generado más divisionismo. Así mismo están las entidades públicas que han jugado un papel preponderante en esta problemática dejando claro su postura ante tal situación. El mismo ISTA que junto a la cooperativa se ha volcado en contra de las comunidades, una de las instituciones que también está involucrada en esta problemática cuya trayectoria está plagada de anomalías en los procesos de escrituración, de contratación de servicios y de pagos que cuestiona cualquier ingenuidad. Según el economista Alfonso Goitia, existen aproximadamente 30 piezas de correspondencia en la Asamblea Legislativa en las cuales agrupaciones de campesinos, cooperativistas y ex-patrulleros demandan al ISTA por actos de corrupción. Esta historia lleva al Movimiento Pueblos Unidos a considerar que el ISTA ha utilizado a la Cooperativa San Ramón para apropiarse de las tierras que habitan las comunidades.

Según la **Fiscalía General de la República** su trabajo con relación al proceso de desalojos en el cantón La Leona, Municipio de Intipuca, ha estado enfocado en

“defender los intereses del Estado y de la sociedad”<sup>9</sup>(fiscalia.Informe, 2010) tomando en consideración las siguientes funciones.

- Defender los intereses fiscales y representar al Estado en toda clase de juicios y en los contratos sobre adquisición de bienes inmuebles en general y de los muebles sujetos a licitación, y los demás que determine la ley.
- Organizar y dirigir los entes especializados en la investigación del delito.

Lo que indica que su prioridad es aplicar todo el peso de la ley con respecto al delito de usurpación que se les atribuye a las personas que viven en las comunidades afectadas.

Por otro lado está la actual Gobernadora de La Unión la Lic. Xenia Elizabeth López, durante su periodo desde 2009 hasta el 2014, que también se involucró de alguna manera considerando la complejidad del problema. Pero su apoyo ha sido muy limitado, ya que de las pocas veces que se reunieron con el alcalde de Intipuca y otros organismos gubernamentales no se diseñaron propuestas que fueran viables a las comunidades, lo que deja a la especulación de muchos, su obligación de supervisar el cumplimiento de las garantías individuales que es competencia de todas las autoridades del país, sean estas ejecutivas, legislativas y judiciales, ya sea en el ámbito municipal o estatal.

---

<sup>9</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Fiscalía\\_General\\_de\\_la\\_República\\_de\\_El\\_Salvador](http://es.wikipedia.org/wiki/Fiscalía_General_de_la_República_de_El_Salvador)

La Alcaldía de Intipuca una de las instituciones locales que según lo plantea uno de los miembros de las anteriores gestiones *“cuando estuvimos nosotros en la alcaldía hubo un cierto grado de involucramiento, en ese entonces el problema era mayor y lo único que podíamos hacer era mediar la situación y además apoyar a las comunidades en asesoría y proyectos en la área de cultivos y otras obras que se realizaron.”* (Atilio, 2010) Ahora bien el alcalde que está hoy en funciones les había prometido que una vez llegara a la alcaldía les iba a resolver el problema y en la realidad esto no ha sido así. Según el sindico que estuvo en funciones del 2006-2009. *“Es algo que nosotros lo veníamos diciendo, que el alcalde no tiene nada que ver en esta problemática, es que la alcaldía no tiene tierras, ni propiedades para adjudicarles a estas personas”*. De tal manera que hoy por hoy no sido tan significativo el apoyo que esta institución ha brindado a las comunidades afectadas, al contrario ha habido un total distanciamiento con respecto a esta problemática.

Por último tenemos a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) quien manifiesta mediante los dictámenes emitidos de conformidad con lo esgrimido por los abogados de la parte actora, tanto en la demanda como en el escrito de cumplimiento de prevención donde: “la sala correspondiente constata que éstos interponen un amparo contra ley heteroaplicativa, pues aseguran que la Jueza de Paz de Intipuca, del departamento de La Unión, con base en la Ley Especial para la Garantía de la Propiedad o Posesión Regular de Inmuebles aprobada por la Asamblea Legislativa, mediante Decreto Legislativo número veintitrés, del 20-05-2009, admitió la demanda planteada por la Asociación Cooperativa de la Reforma Agraria, San

Ramón de R.L., y ordenó la inspección en los inmuebles cuya posesión se atribuyen los impetrantes, por resolución emitida el 15-07-2009”.<sup>10</sup>

En la resolución del 09-11-2009, se previno a los apoderados de los actores que señalaran si éstos gozaban de algún tipo de declaratoria, ya sea judicial o extrajudicial, por medio de la cual se les reconociera su calidad de poseedores. En ese sentido ellos aseguran que no han acompañado a la demanda de amparo de una documentación que acredite la titularidad del derecho de posesión por las razones apuntadas y también porque el motivo principal del reclamo que cifra específicamente en un procedimiento que vulnera principios del debido proceso legal poniendo en peligro un derecho sustantivo.

Por otra parte, alegan que la medida cautelar establecida en el artículo 5 de la normativa en cuestión (Código Procesal Civil) pierde su carácter instrumental precautorio, ya que la medida de desalojo que establece supone privar a los demandados de su derecho de posesión, sin haber sido vencidos en juicio. Por ello declaran que: “las resoluciones proveídas en el procedimiento en cuestión, no pueden ser impugnadas ante una instancia superior en grado, con lo que estiman vulnerado el derecho a recurrir como manifestación del derecho de defensa de los actores”.

Todo este proceso judicial al cual han sido sometidos los líderes de las comunidades por las demandas interpuestas por el ISTA y la Cooperativa ha implicado un desgaste a nivel económico y personal por ser considerados usurpadores hasta proceder a los desalojos suscitados sin mayor trámite, lo que ha dejado grandes consecuencias a estas comunidades desde el momento en que se les priva el derecho de posesión.

---

<sup>10</sup> [Http://www.csj.gob.sv/ResSalaconst.nsf/](http://www.csj.gob.sv/ResSalaconst.nsf/)

Todos estos factores se conjugan y no contribuyen a la pronta legalización de las tierras para estas comunidades agrarias.

#### **4. Expectativas sobre el Problema**

Referente a este aspecto el funcionario del ISTA manifiesta que: *“Pues yo tengo mi duda de que esto se resuelva a corta plazo, porque ellos están cerrados que quieren esa tierra y la Cooperativa no está dispuesta ni a entregársela ni a venderlas”* (Campos, 2010).

Es claro que el ISTA como institución está ocupando a la Cooperativa como ente local para llevar a cabo sus presunciones de desalojo, alegando tierras cuya escrituración no es legal.

El Gerente de la Cooperativa por su parte insinúa de forma más pesimista *“yo pienso que este problema se va agudizar, de los dos lados hay gente que es como violenta, porque hay todo un descontento social, lo que hace este descontento es que se va a llegar a provocar un conflicto donde va haber gente lastimada de los dos lados”* (Gerente, 2010).

El representante de la Alcaldía siendo más optimista resalta lo siguiente *“Pues yo creo si las instancias involucradas tomaran en cuentas todas aquellas situaciones que se dan en medio del problemas la cosa seria distinta, yo creo que no será bastante difícil que se resuelva”*(Atilio, 2010).

Las personas de las comunidades destacan que *“Fíjese que a la luz de todo los estudios que se ha ido haciendo; porque no hemos parado de trabajar, nosotros esperamos muy pronto una legalización de estos terrenos, por que se va hacer una demanda, porque todo este tiempo atrás hemos estado siendo demandados. Y sin poder atacar”* (Esteban, 2010).

*“Pues viendo como viene el panorama, hay situación bastante dificultosa. Un punto primordial es que nosotros como humanos que somos no nos comprendemos como pueblo, porque no hay conciencia de todas los atropellos por parte de los grupos de poder hacia con nosotros, de tal manera que solo todos unidos podremos sacar este problema adelante”* (Cesar, 2010).

*“Esta difícil, porque si ya nosotros los viejos vamos ir faltando a ver si la juventud sigue esto”* (Bernardo, 2010)

Como se puede apreciar el futuro del problema, según ambas partes será difícil de solucionarlo a corto plazo, lo mismo argumentan las entidades defensoras de las comunidades, pues se destacan problemas como desorganización de cierta parte de la población afectada, al respecto mencionan. *“El en principio prácticamente todos estábamos unidos en un solo objetivo, todos sabíamos que teníamos un solo dolor y que teníamos que buscar una solución todos juntos en una misma dirección (....). Las cosas se nos complicaron con el tiempo, con los años es cuando ya la gente empieza a pensar*

*a dudar y es así donde avanza el enemigo, porque si nos hubiéramos mantenido al margen todos con el mismo pensamiento, ahorita cada quien estaría sacando sus escrituras”* (Fabricio, 2010). Por otra parte es muy difícil enfrentarse ante instituciones del Estado que tiene todo un aparato de dominación, pues esto genera confusión y controversia que puede llevar a empeorar el problema.

## EPILOGO

Para terminar esta tesis es importante hacer un esbozo general sobre lo tratado a lo largo de este documento, a si como puntualizar elementos adicionales que no están aislados del objetivo de la investigación y que son parte de los procesos de configuración en lo referente a la tenencia de la tierra El Salvador.

Primero hay que decir que la historia de El Salvador detalla con precisión las transformaciones en la tenencia de la tierra, las concepciones sobre el uso de ésta, la producción y la propiedad. Varios autores que han escrito sobre el país en sus diferentes contextos y cuyos estudios han trascendido a este tiempo desde el punto de vista sociológico, ayudan a comprender las diferentes visiones con respecto a la tierra, entre ellos esta Broning, Barón Castro, Roque Dalton, Rafael Menjivar entre otros.

Este problema con una composición estructural en el país, hay que verlo desde dos ángulos, primero el carácter colectivo de la propiedad de la tierra que se dio antes que los españoles irrumpieran al territorio salvadoreño, donde el nativo se consideraba a sí mismo y a su medio, como partes integrantes de una relación dialéctica e interdependiente, donde también buscó el fomento de la unidad esencial del hombre con su hábitat.



Segundo la visión economicista, que ha tergiversado y cambiado los principios, valores y el legado histórico de los aborígenes, esto ha implicado el origen del latifundio por rapiña, que ha concentrado las mejores y la gran parte de las tierras salvadoreñas en pocas manos; como se ha señalado en el primer capítulo de este trabajo los indicadores son sorprendentes, a tal grado que se ha disuelto casi por completo la posesión de tierras fértiles en manos de las comunidades agrarias, sin duda esto ha deteriorado permanentemente las condiciones de vida de los campesinos.

Lo anterior no es por mera casualidad, sino que sus causas originales recaen como señaló Marx en la disociación del productor directo de la tierra en la cizaña o robo y por ende despojo de las tierras por la vía violenta a los pequeños agricultores nacionales, que ahora fungen como proletarios agrícolas o de otras actividades reproductoras del capitalismo. Por eso, es que también, hay que destacar que las luchas por la posesión de la tierra han sido cosa cotidiana en este país, que no es discutible si se revisan las luchas históricas, desde el embate frontal de los nativos con los españoles conquistadores y en verdad usurpadores, pasando por la disputa de las masas populares por la auténtica independencia, lo cual en ese mismo proceso también sobresale el heroísmo de Anastasio Aquino en 1832, los conflictos a raíz de las reformas liberales, lo sucedido en las primeras décadas del siglo XX desembocado en el levantamiento campesino de 1932, las confrontaciones masivas de las décadas 70 y 80 hasta los acuerdos de paz de 1992

que no ha cumplido con las expectativas y por lo tanto sigue vigente las luchas de carácter reivindicativas pero también estructural de los campesinos.

En ese sentido, el número de campesinos sin tierra ha crecido enormemente, los recursos y las tierras en condiciones óptimas son limitados y los institutos de reforma agraria creados adolecen de vacíos en su capacidad de gestión, muchas veces en contra de la propiedad de tierras del campesino.

Con respecto al caso de las comunidades del cantón la Leona, visto en el segundo capítulo sigue siendo parte de este problema estructural en el país. En pleno siglo XXI es evidente la voracidad con que actúa el capitalismo, ya que el tema tratado por muy aislado que se quiera ver por ciertas entidades, manifiesta la forma en que se organiza y se reproduce el sistema actual acosta de la penuria, indigencia o miseria de los sectores populares históricamente marginados y excluidos.

La tierra debe de ser un bien común, sin embargo lo que sucede con las personas de la mayoría de los caseríos del Cantón la Leona viola esos principios lógicos y naturales. Este problema hay que considerarlo en varios aspectos elementales, primero lo referente a las causas del asentamiento que pueden comprenderse en una sola, y es que las condiciones objetivas de vida han sido y permanecen en forma deplorable como se ha comprobado con las comunidades en estudio, esto hace que hayan miles de personas campesinas sin tierra, por lo que tienen que buscar a donde establecerse.

Por otra parte, el problema legal de las tierras a un deja muchas dudas, porque si bien es cierto, las personas se tomaron estas tierras y por tanto no poseen documentos que los acrediten como propietarios, no se les ha mostrado en juicio como usurpadores del inmueble, pues las entidades quienes argumentan tener la posesión legal no han presentado escrituras bien detalladas y sin prejuicio alguno, más bien se deja entrever en ellas el manipuleo con que ha sido avaladas y elaboradas. Además amparándose en los principios constitucionales del país las comunidades ya deberían tener títulos de propiedad, por habitar y trabajar desde hace varias décadas las tierras en desalojo.

Otro aspecto que se debe considerar, son las consecuencias de los tres intentos de desalojos, ya que con ello han producido comunidades con miedo, desconfianza, etc., por utilizar la represión o violencia para el despojo.

Con respecto a los niveles organizativos se puede decir que las comunidades están organizadas, una de las partes más activas para defender sus derechos ha sido Pueblos Unidos, pues es una organización que nació con tal fin, pero últimamente ha bajado el ritmo de la lucha, lo cual es una ventaja para las instancias que abogan por los desalojos. Además hay que mencionar que no todos los caseríos están involucrados en el problema, incluso hay personas que viven en el inmueble de disputa y están en contra de las iniciativas organizativas para salvar sus tierras. Ello debido a que las instituciones como

el ISTA y la Cooperativa San Ramón están haciendo un trabajo ideológico para conformar a las personas, les ofrecen alternativas para que no apoyen a las organizaciones comunitarias, además les han instado que abandonen el lugar y muchos individuos han aceptado, pero en definitiva solo son propuestas que no tienen ninguna validez y han sido objeto de engaños.

Este problema con raíces estructurales no es tan fácil de resolver, han transcurrido más de 20 años desde que se identificó el problema, más de 10 años que las comunidades han tratado de ser desalojadas pero varios líderes han sido encerrados en prisión por el delito de usurpación, y hasta el momento no se ha logrado una solución favorable para las personas que habitan la zona. Por tanto esto pone en perspectiva lo que piensan casi todos los sujetos que se entrevistaron, que no se solucionará, por el contrario se agudizarán las contradicciones entre ambas partes.

## **APORTES A LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA**

Se considera que lo destacable de este trabajo son las alternativas que se proponen para contribuir a solucionar el problema. No se trata de plantear acciones utópicas, sino más bien percibir las sobre la base de la realidad, la cual puede ser transformada mediante medidas integrales y sobre todo viendo la factibilidad de las mismas. Sin duda, han habido aberraciones en la forma en que ha intentado resolver el caso, que van desde la vía violenta hasta las demandas que se han hecho para encarcelar a los líderes, también las mismas comunidades por la misma desorganización y desconocimiento han sido hasta cierto punto engañados por personas que les han prometido solventar el problema, pero que hasta el momento poco o nada han logrado, por ello se parte de un aspecto bien trascendental en todo proceso de transformación social como lo son las actividades organizativas.

De este modo se propone lo siguiente:

- Que haya más participación de instituciones como universidades, movimientos y organizaciones sociales, en conocer el problema para concientizar y asesorar a las comunidades sobre los métodos que se deben de implementar para defender las tierras y llegar a una solución íntegra y favorable en beneficio de la población que ahí habita.

- Que los líderes de las comunidades afectadas que están consientes y activos en la lucha por la tierra busquen los mecanismos estratégicos, como conversaciones bilaterales o visitas casa por casa, charlas, actividades públicas entre la misma población etc., con el fin de incentivar, concientizar e involucrar a más personas para defender el derecho a la tierra.
  
- Crear más organizaciones locales, una intercomunal o confederación donde participen todos los actores de las comunidades para ordenar e institucionalizar el proceso de lucha y presionar al Estado para la legalización de las tierras a favor de las personas de los diferentes caseríos vulnerables a los desalojos.
  
- Que la Procuraduría por la Defensa de los Derechos Humanos velen realmente por la no violación de los derechos de las personas que han sido psicológica y físicamente agredidos por agentes de instituciones represivas del Estado por decisiones del ISTA y la Cooperativa San Ramón.
  
- Que la alcaldía del municipio de Intipuca no se preste a apoyar al ISTA y a la Cooperativa y tome en cuenta las necesidades de las comunidades para que defina acciones a favor de las mismas.

- Que se reparen los daños ocasionados a las comunidades mediante los procesos de desalojos.
  
- Que se concienticen a niños y a jóvenes sobre el problema, ya que no se prevé si la solución será a corto, mediano o largo plazo, con el fin de que las luchas no queden abandonadas.
  
- Que hayan proyectos de parte del Estado como de agua potable, electrificación, apoyo a la agricultura, etc., tomando en cuenta que buena parte de las comunidades viven en condiciones precarias.
  
- Para el Estado, que implemente una reforma agraria integral para terminar con los problemas de la tenencia de las tierras en El Salvador, donde las comunidades agrarias tengan acceso a tierras fértiles y adecuadas que permitan mejorar las condiciones de vida de los campesinos y la economía nacional.

Que se le de continuidad a esta investigación, porque requiere de nuevos conocimientos que van a ir determinando el futuro del problema.

## **GLOSARIO DE PALABRAS**

**ASENTAMIENTO:** Es el lugar donde se establece una persona o una comunidad. El término asentamiento también puede referirse al proceso inicial en la colonización de tierras, o las comunidades que resultan; (véase: aldea y colono). En el contexto de un territorio ocupado, un asentamiento es una presencia civil permanente protegida por militares.

**ACUMULACIÓN DE CAPITAL:** La intensificación de la explotación de los obreros (aumento del ritmo de trabajo, empleo de mano de obra infantil, jornada laboral abusiva, etc.), permiten al capitalista incrementar sus beneficios. Sin embargo, las ganancias se concentran en cada vez menor número de empresarios debido a que una parte de éstos - los menos competitivos- van desapareciendo y engrosando las filas de los desposeídos, el proletariado.

**AGRESIONES:** “Comportamiento socialmente definido como afrentoso o destructivo. Se diferencia la agresión hostil, que tiene como propósito infligir deliberadamente un daño o sufrimiento a otra persona, de la agresión instrumental, que persigue otro objetivo que el del padecimiento de la víctima”.

**CONVIVENCIA:** Entendemos la convivencia como la capacidad de interactuar unas personas con otras y los diferentes grupos entre sí de manera asertiva, respetando los derechos de todos y manteniendo relaciones fructíferas y gratificantes.



**CONCENTRACIÓN DE CAPITAL:** Denominado como al fenómeno provocado por la concentración capitalista, donde la competencia capitalista en una rama de la producción que lleva a que la masa invertida de capital sea cada vez mayor.

**CLASE DOMINANTE:** Se refiere al pequeño grupo de personas que tiene el mayor poder político y a su vez tiene la mayor parte de la riqueza material como la más amplia influencia sobre las otras clases, y escoge ejercer activamente ese poder para marcar las directrices de una localidad, país, o del mundo entero. La mayor parte son políticos, directivos de empresas y líderes militares.

**DESALOJO:** Evacuación o vaciado de un lugar de las cosas o personas que lo ocupan.

**DERECHOS HUMANOS:** es todo lo que se necesita para vivir dignamente, es decir, todo lo que las personas y colectivos requieren para desarrollarse plenamente, como una buena alimentación, educación, salud, empleo, un medio ambiente sano, respeto a la integridad física y psicológica, libertad de expresión, de religión, de tránsito y muchas cosas más. Representan además, instrumentos que promueven el respeto a la dignidad humana, a través de la exigencia de la satisfacción de dichas necesidades.

**EXPROPIACIÓN DE TIERRAS:** Consiste en la transferencia coactiva de la propiedad privada desde su titular al Estado, concretamente, a un ente de la Administración Pública dotado de patrimonio propio. También se refiere a la "apropiación" bajo la ley del dominio eminente, y puede ser usada especialmente con respecto a casos donde no se realiza compensación al confiscar la propiedad.

**FAMILIA:** La familia es un grupo de personas unidas por vínculos de parentesco, ya sea consanguíneo, por matrimonio o adopción que viven juntos por un período indefinido de tiempo. Constituye la unidad básica de la sociedad.

**LIBERALISMO:** Es un sistema filosófico, económico y político, que promueve las libertades civiles; se opone a cualquier forma de despotismo, suscitando a los principios republicanos, siendo la corriente en la que se fundamentan la democracia representativa y la división de poderes.

**GLOBALIZACIÓN:** Es un fenómeno de carácter internacional: su acción consiste principalmente en lograr una penetración mundial de capitales (financieros, comerciales e industriales), ha permitido que la economía mundial (mecanismos que la integran: el comercio, la producción, y las finanzas) moderna abra espacios de integración activa que intensifiquen la vida económica mundial y Surge como consecuencia de la internacionalización cada vez más acentuada de los procesos económicos, los conflictos sociales y los fenómenos político-culturales.

**GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA:** Es aquel proceso por el cual las economías nacionales se integran en el marco de la economía internacional, de modo que su evolución dependerá cada vez más de los mercados internacionales y menos de las políticas económicas gubernamentales.

**MEDIOS DE PRODUCCIÓN:** Conjunto de medios y objetos de trabajo que participan en el proceso de producción y que el hombre utiliza para crear los bienes materiales. Son medios de trabajo las cosas con que el hombre actúa sobre la naturaleza y sobre los objetos de trabajo con el fin de producir bienes materiales.

**NEGOCIACIÓN:** Se puede definir como el proceso mediante el cual dos o más personas buscan llegar a un acuerdo respecto a un asunto determinado.

**ORGANIZACIÓN:** Es "la acción y el efecto de articular, disponer y hacer operativos un conjunto de medios, factores o elementos para la consecución de un fin concreto.

**OLIGARQUÍA CAFETALERA:** Es la estructura de poder que se consolidó e incluso se ha agudizado en 1860 y toma forma la producción cafetalera en el país. Los máximos productores del grano buscan afanosamente obtener el poder político del país, para impulsar aquellas políticas económicas que les permitan obtener mayores ventajas. Su estancia en el poder fue, por lo general, de forma caciquista o sea, arbitraria, para beneficio personal y para su grupo social.

**POSESIÓN:** Es una determinada situación de hecho. Significa el control físico o material de una cosa. Es un concepto muy discutido pero hay dos puntos en los que no existen dudas.

- La posesión es la presunción de la propiedad.
- La base de la posesión es la detentación material

**POBREZA:** Es una situación o forma de vida que surge como producto de la imposibilidad de acceso y/o carencia de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas humanas que inciden en un desgaste del nivel y calidad de vida de las personas, tales como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria o el acceso al agua potable. También se suelen considerar la falta de medios para poder acceder a tales recursos, como el desempleo, la falta de ingresos o un nivel bajo de los mismos. También puede ser el resultado de procesos de segregación social o marginación.

**PROPIEDAD AGRARIA:** Consiste en el derecho que tienen las personas de usar, gozar y percibir los frutos de las tierras que están bajo su cuidado. El derecho de propiedad agraria se transfiere por herencia a los sucesores legales, pero no puede ser objeto de enajenación alguna.

**PROPIEDAD DE TIERRAS:** Es la estructura agraria, lo que define los paisajes rurales. La propiedad puede ser colectiva y de aprovechamiento común: con bienes propios y comunes.

**RESISTENCIA:** Son prácticas y movimientos sociales subversivos o clandestinos de lucha contra un sistema, o más específicamente, contra un poder político o militar en una regiones.

**RENTA DE TIERRA:** Renta de la tierra es la porción de riqueza que queda al dueño de los agentes naturales, después de deducidos los gastos invertidos en la producción y los intereses del capital empleado. La renta de la tierra se conoce también, entre el vulgo, con los nombres de: arriendo, cuando se aplica a las fincas rústicas cedidas temporalmente; alquiler, cuando se refiere a los edificios urbanos; y beneficio, cuando se contrata el rédito de la explotación, percibido por arrendatarios; pero la ciencia comprende todos esos nombres bajo la denominación genérica de renta, porque todos ellos constituyen el provecho de un capital en tierra.

**REFORMA AGRARIA:** Es el conjunto de medidas políticas, económicas, sociales y legislativas cuyo fin es modificar la estructura de la propiedad y producción de la tierra. Las reformas agrarias buscan solucionar dos problemas interrelacionados, la concentración de la propiedad de la tierra en pocos dueños (latifundismo) y la baja productividad agrícola debido al no empleo de tecnologías o a la especulación con los precios de la tierra que impide o desestima su uso productivo.

**REFORMAS LIBERALES:** Consisten en la revolución liberal que se caracteriza por ser un proceso de formación del mercado nacional. El desmonte de la sociedad feudal de tipo estamental, y la promulgación de una serie de leyes y códigos que se aplican a todos y en todo el territorio de un país, sin atender privilegios: código de comercio, penal, mercantil, y la creación de un mercado nacional, construyendo, principalmente las vías de comunicación.

**SISTEMA COLONIAL DEL IMPERIALISMO:** Sistema de relaciones sociales capitalistas existentes entre países de los cuales unos son económica y políticamente dependientes y objeto de explotación (colonias), y otros dominan y explotan (metrópolis). En el sistema colonial del imperialismo, también entran, de hecho, los estados que formalmente poseen independencia política, mas en esencia se encuentran en plena dependencia económica y son objeto de explotación como las colonias propiamente dichas. Por su íntima naturaleza, el sistema colonial del imperialismo no es el mero conjunto de los países coloniales y dependientes, sino una parte del complejo organismo que constituye el sistema capitalista de economía mundial.

**TIERRA EJIDO:** Es una porción de tierra no cautiva y de uso público; también es considerada, en algunos casos, como bien de propiedad del Estado o de los municipios. El ejido se creaba mediante la expropiación de tierras, que excedieran los límites de la pequeña propiedad y eran dotadas a un grupo de personas para la explotación en común.

**TENENCIA DE LA TIERRA:** Es la relación, definida en forma jurídica o consuetudinaria, entre personas, en cuanto individuos o grupos. La tenencia de la tierra es una institución, es decir, un conjunto de normas inventadas por las sociedades para regular el comportamiento. Las reglas sobre la tenencia definen de qué manera pueden asignarse dentro de las sociedades los derechos de propiedad de la tierra. Definen cómo se otorga el acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como las pertinentes responsabilidades y limitaciones. En otras palabras, los sistemas de tenencia

de la tierra determinan quién puede utilizar qué recursos, durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias.

**USURPACIÓN:** Delito que consiste en apoderarse violentamente o con amenazas de una casa, de un bien o de un derecho que corresponde a otra persona.

**USO DE LA TIERRA:** Es la modificación entrópica del ambiente natural o naturaleza en ambiente construido como campos de cultivo, pasturas, asentamientos urbanos.

**NEOLIBERALISMO:** Es uno de los nombres que se usa para describir una ideología económica. También se puede llamar capitalismo corporativo, globalización y hasta la economía suicida. Esta ideología es la que actualmente domina las políticas de la economía global.

## **ABREVIATURAS**

**ADA:** Asociación Salvadoreña para el Desarrollo Autogestionario

**ADC.** Asociación Democrática de Campesina.

**ANEP:** Asociación Nacional de la Empresa Privada.

**ARENA:** Alianza Republicana Nacionalista Arena.

**BOLPROES:** Bolsa de Productos Agropecuarios.

**CSJ:** Corte de Suprema de Justicia.

**FMLN:** Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional.

**FEDECOPADES:** Federación de Asociaciones Cooperativas de Producción Agropecuaria de El Salvador.

**FESPAD:** Fundación de Estudio para la Aplicación del Derecho.

**FINATA:** Financiera Nacional de Tierras Agrícolas.

**FRTS:** Federación Nacional de Trabajadores de El Salvador.

**ISTA:** Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria.

**INAZUCAR:** Instituto Nacional del Azúcar.



**INCAFE:** Instituto Nacional del Café.

**IRA:** Instituto Regulador de Abastecimientos.

**PAE:** Programa de Ajuste Estructural.

**PDDH:** Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.

**PEE:** Programa de Estabilización Económicos.

**PTT:** Programa de Transferencia de Tierras

**PRUD:** partido Revolucionario de Unificación Democrático.

## **BIBLIOGRAFIA DE TESIS**

### **Libros**

Barón Castro, Rodolfo. La población de El Salvador. Tercera edición. Biblioteca de historia salvadoreña. Volumen 6. Dirección de publicaciones e impresos. CONCULTURA. San Salvador. 2002.

Broning David, 1975. El Salvador, la tierra y el hombre, 1º edición, págs. 525.

Cardenal Rodolfo, 1996. Manual de historia de Centroamérica, 1º edición, págs. 431

Chinoy Ely, 2001. “la sociedad una introducción a la sociología” vigesimoprimera reimpresión, 1º edición Págs. 420

Dalton Ruque, 1978. El Salvador, (monografía), 1º edición, Págs. 134

De la Reviere Mecier, 1960 “historia de la estructura” 2º edición, sep, pp. 4-7

Marx Carlos, 1872. “la nacionalización de las tierras” 1º edición, (Marxists Internet Archive, 2003.), pp. 1-3

Marx Carlos, 1844 segundo manuscrito económico y filosófico “La relación de la propiedad privada” pp. 1-4

Menjivar Rafael, 2005. Acumulación Originaria y Desarrollo del Capitalismo en El Salvador, 1º edición, Págs. 133

MINED, 1994. Historia de El Salvador, tomo I, 1º edición, Págs. 249

MINED, 1994. Historia de El Salvador, tomo II, 1º edición, Págs. 277

Peñate Oscar Martínez, 2002. EL Salvador Historia General, 1º edición, págs. 353

Romero Roberto Francisco. 2009. Agenda Latinoamericana “el socialismo de los mayas” “hacia un socialismo nuevo, la utopía continua” Pág. 245.

### **Artículos**

Alianza Democrática Campesina ADC, 2001. El Salvador: Memoria de la Conquista y Defensa de la Tierra.

Claros Iván, 2005. Caracterización de la Política Agrícola de El Salvador Documento de Discusión. San Salvador, El Salvador.

FEDECOOPADES, 1990. La Reforma Agraria y la conflictividad social, San Salvador, El Salvador.

Gracia Rodríguez Manuel Canizalez, 2010. Desalojos de tierras: Una amenaza constante, San Salvador. El Salvador.

Molina Carlos, 2008 ¿Qué es el Plan Puebla Panamá?, CEICOM, San Salvador, pp. 1-7

Millenaar Federico, 1872. <http://sociologia.suite101.net/article/¿Qué fue la acumulación originaria? “los orígenes del capitalismo según Carlos Marx”>.

Millenaar Federico, 1872. [http://sociologia.suite101.net/article/¿Qué fue la acumulación originaria? “los orígenes del capitalismo según Carlos Marx”](http://sociologia.suite101.net/article/¿Qué fue la acumulación originaria? 'los orígenes del capitalismo según Carlos Marx').

White, Alastair. El Salvador. UCA Editores. San Salvador. 1992

### **Revistas**

Flores Mario, 1989. Revista nueva sociedad “El Salvador la insurrección en marcha 43 julio-agosto, pp. 1-12.

Revista envió, 2008. Desalojos y megaproyectos: dos caras de la misma moneda, numero 320, San Salvador, El Salvador.

### **Periódicos**

Prensa grafica. <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/departamentos/103996-mas-de-una-decada-de-litigio-por-terrenos.html>

### **Documentos de Internet**

<Http://www.mayas.uady.mx/articulos/tierra.htm> (propiedad de la tierra)

<Http://www.monografías.com/tabaco/tabaco.html> (actividades económicas)

<Http://www.monografías.com/trasajos/produccion-sistema-economico.shtm>

<Http://www.nodo.org/arevolucionaria/especiales/-salvador/htm>

[Http://www.voces.org.sv/IMG/pdf/06vocesWEB.pdf](http://www.voces.org.sv/IMG/pdf/06vocesWEB.pdf)

[Http://www.csj.gob.sv/ResSalaconst.nsf/](http://www.csj.gob.sv/ResSalaconst.nsf/)

[http://es.wikipedia.org/wiki/Fiscalía\\_General\\_de\\_la\\_República\\_de\\_El\\_Salvador.](http://es.wikipedia.org/wiki/Fiscalía_General_de_la_República_de_El_Salvador)

**ANEXOS**

## ANEXOS I

### CUADRO DE ANALISIS DE LOS RESULTADOS

| CATEGORIAS DE ANALISIS | SUJETOS INVOLUCRADOS   |   |   |   |   |  |   |
|------------------------|--|---|---|---|---|--|---|
|                        | ALCALDE  | COOPERATIVA   | ISTA  | LIDERES COMUNALES   | FESPAD  | ADA  | PDDH  |
| Asentamiento           | Viéndolo jurídicamente es ilegal, porque esas tierras tienen dueño.  | Es producto de las tierras que estos líderes se han tomado.                   | Son personas que se establecieron en ese lugar y se rehúsan a salirse.                      | Somos gentes desalojadas de la orilla de la carretera sin tener un lugar donde vivir.           | Esta situación se origino por la misma necesidad de que la gente necesitaba una propiedad donde vivir   | Son personas que se ubicaron en la zona por las pocas posibilidades de tener tierra donde vivir y cultivar.  | Son personas que están dispuestas a vivir en ese lugar mientras no se compruebe quienes son los dueños.                           |
| Posesión               | De alguna manera las personas tienen posibilidades por el tiempo de estar ahí porque tienen un derecho de posesión, pero lo que pasa que la prescripción hay que alegarla, no se produce de forma natural. | Estas personas se han demandado porque sean posesionado ilegal de las tierras | Tienen un derecho de posesión, por lo años de estar ahí, pero eso no nace de manera natural | Nosotros hemos exigido al ISTA que nos legalice las tierras, por los años que hemos vivido ahí. | En el caso de las comunidades por el tiempo que tienen de existencia, que son personas que han vivido ahí por más de 70 años. es decir ya cumplen con el derecho de prescripción. | Como organización reconocemos la legitimidad de los Campesinos al Derecho Histórico a la Tierra ya que ellos la han habitado y trabajado desde antes que aparecieran los primeros usurpadores auto nombrados dueños. | Jurídicamente hablando estas comunidades pueden reclamar el derecho de prescripción, por los años que han habitado estas tierras. |

|             |   |  |  |  |  |  |  |
|-------------|---|--|--|--|--|--|--|
| Usurpación  | Se vuelven usurpadores porque están ocupando tierras que no son de ellos legalmente hablando.                                   | Son usurpadores porque esas tierras tiene dueño, que parte es de la cooperativa y lo otro es del ISTA  | La usurpación es un delito y esta gente lo ha cometido, desde el momento que se establecieron en ese lugar, sabiendo que no eran de ellos.                                       | Nos llaman usurpadores solo porque estamos en tierras que son del Estado y no tenemos un lugar donde ir, pero como seres humanos que somos tememos derechos y eso no lo han respetado. | Para estas personas es bien difícil vivir en esta situación, porque aparte de que no tienen donde vivir deben cargar con el trauma de que son usurpadores. | Estas comunidades han sido reprimidas por las autoridades públicas por ser considerados “Usurpadores de tierras”                     | Se les ha tildado como usurpadores precisamente porque están ocupando esas tierras, aunque hay que decir que aun no se ha comprobado si los que reclaman son los verdaderos dueños |
| Desalojo    | La cuestión se da con el apoderamiento de las tierras por parte de las comunidades. Tierras que le pertenecen a la Cooperativa. | Esta problemática se ha querido resolver de forma pacífica pero no se ha logrado, por ello se ha dado la orden de desalojar a esta gente con ayuda de las autoridades. | Se da prácticamente por el mismo hecho de que la gente no se quiso salir por las buenas, se les hizo el llamado, pero no lo acataron lo cual llevo a tomar medidas más drásticas | Cuando se nos desalojo, nos votaran las viviendas nos llevaron los granos básicos, nos agredieron y fuimos encarcelados  | Para estas personas es difícil enfrentar esta situación porque los han reprimidos de todas formas  | Los desalojos han provocados graves daños físicos como emocionales en las personas, dejando totalmente vulnerables a estas familias. | Todo este proceso ha involucrado a fuerza represiva como la PNC y la UMO, donde se han cometido violaciones a los derechos humanos.  |
| Negociación | Han tratado de negociar con las comunidades, pero la gente  | La negociación ha sido un método para tratar de solucionar este problema, pero la  | Nosotros como institución establecimos una negociación directa con los   | Han habido negociaciones, ellos prometen, pero solo es para sacarlos del lugar   | Consideramos que si dependiera de nosotros la solución, ya se  | Simplemente por una razón que las propuestas no son viables ni retribuyen ni   | Lo que proponen para las comunidades no es viable, porque económicamente hablando esta gente   |



|                           |  |  |   |  |  |  |  |
|---------------------------|--|--|---|--|--|--|--|
|                           | no acepta, por existen lideres que busca lucrarse de esta situación, es decir el objetivo es que se les adjudiquen las tierras para venderlas.     | gente, no han accedido, porque ellos están empeñados de que no se saldrán de ahí.  | lideres, pero ahí hay dos grupos nos reunimos con ellos, donde les prometimos un área para diseñar solares y mover estas familias, pero ellos no aceptaron.     | pero ellos creen que los campesinos se abaten, se afligen y en la aflicción aceptan cualquier cosa, mientras que la gente no es así, la gente sabe que tienen derechos, entonces la gente lo que ha hecho es mantenerse al margen. | hubiera solventado, pero es el ISTA quien debe resolver el problema.   | social, ni cultural, ni económicamente a las y los campesinos.   | depende del trabajo agrícola, entonces es bastante complicado porque no tendrían medios suficientes para poder subsistir.                                    |
| Expectativas del problema | Pues yo creo que será bien difícil que se resuelva esta problemática. Considerando todos los pro y los contra que están inmersos en esta situación | La cooperativa considera que una vez Desaloje a estas personas va implementar para que la gente ya no vuelva a ubicarse en la zona. Esa es una medida que por motivos económicos no se había implementado. | Bueno lo único que el ISTA hará es que cuando la gente decida que se resuelva el problema, pues entonces haremos todo para que esto se termine definitivamente. | Organizarnos más de tal manera que la resistencia seas mayor porque solo así haremos frente al problema entre otras medidas que pensamos llevar a cabo en caso de que se nos quiera desalojar.                                     | Depende del estudio que se haga de la legalidad de la tierra de ahí se tomaran las decisiones. Considerando que en esta problemática tiene intereses de por medio. | Esperamos que la situación se resuelva de la mejor manera posible, mientras tanto se debe fortalecer el liderazgo de tal manera que haya un mayor involucramiento y empoderamiento de las comunidades. | La situación más viable ahí, es la organización. Como Derechos Humanos seguiremos apoyando, pero ya de una manera más directa en el proceso de legalización. |

## ANEXOS II



En la presente fotografía se observa los Habitantes que sufren la problemática de los desalojos en el Cantón la Leona del Municipio de Intipuca.

### ANEXO III



En esta fotografía también muestra el paisaje de una de las Comunidades afectada con respecto a los desalojos (Casa Comunal).

#### ANEXO IV



Esta fotografía muestra una de las familias que viven en el caserío los Ranchos del Municipio de Intipuca Departamento de la Unión.

## ANEXO V



La pequeña Carlita, de siete años, permanece sentada a la orilla del camino, a pocos metros del desvío hacia el Cantón La Leona del Municipio de Intipuca, a la espera de vender varios guacales llenos con marañón. Ella vive con sus padres en una pequeña choza fabricada con varas de bambu y pedazos de lamina.

## ANEXO VI



En la siguiente fotografía se aplica una entrevista a una de las personas que habitan en el caserío la Brea del Cantón la Leona del Municipio de Intipuca.

## ANEXO VII



Esta fotografía también muestra la aplicación de una entrevista en el Cantón La Leona del Municipio de Intipuca.

## ANEXO VIII



Esta fotografía representa una de las conversaciones que se realizó con los líderes de las comunidades afectadas en la Casa Comunal que ellos han construido donde estuvo presente, el asesor de tesis y el grupo investigador.



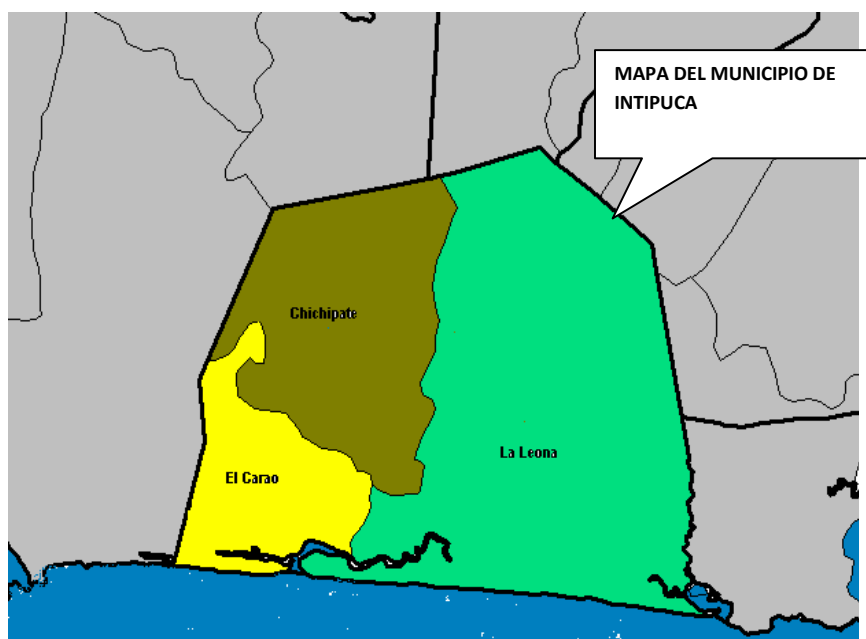
## ANEXO IX



En estas fotografías se observa como están construidas las viviendas en el caserío los Ranchos del Municipio de Intipuca.

## ANEXO X

### UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL TERRENO



Este Municipios que conforman el Departamento de La Unión, Intipuca ocupa el cuarto lugar en extensión territorial con un promedio de 158,08 kilómetros cuadrados.

Intipuca se encuentra al Sur con el Océano Pacífico; al Oeste con El Municipio El Carmen y Chirilagua y al Este con El Municipio de Conchagua.

Las coordenadas geográficas del municipio de Intipuca son las siguientes: 13 °, 11', 18" Latitud Norte y 88 ° 3' 11" Longitud Oeste del Meridiano de Greenwich, ubicada sobre la cordillera Jucuaran – Intipuca. Se encuentra a 112 metros sobre el nivel del mar.

## **ANEXO XI**

### **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LA BITACORA DE LA TESIS**

En el proceso de realización del trabajo de grado se llevaron a cabo una serie de actividades, comenzando por la planificación, coordinación con los líderes/as de las diferentes comunidades y representantes de las diferentes instituciones involucradas en el proceso del problema de la tierra, elaboración del proyecto, aplicación del instrumento, la interpretación de las diferentes opiniones.

#### **Planificación**

En esta parte se definieron los tiempos necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades que se plasmaron en el cronograma de actividades que se presentó. Así mismo se previeron los recursos necesarios para la materialización de cada acción ejecutada.

#### **Coordinación con los líderes/as de las comunidades del Cantón la Leona y con los representantes de las instituciones involucradas en el problema de la tierra.**

Para la coordinación con los líderes/as de las comunidades requirió de un mayor esfuerzo, puesto que se estuvo visitado todos los líderes/as de cada comunidad para llegar a un acuerdo sobre los diferentes mecanismos o estrategias pertinentes que se llevarían a cabo para el desarrollo de cómo obtener información sobre la problemática en

estudio, en el cual se definieron a los 10 líderes/as de las comunidades que ellos consideran más conocedores del problema, del mismo modo un líder de una comunidad manifestó que el nos acompañaría en el proceso de recopilación de información, como también la definición de los horarios disponibles para realizar el trabajo de campo, cuyos días a la semana fueron: lunes, miércoles, viernes y sábado de la 1:00 p.m. en adelante.

### **Elaboración del proyecto**

Con todo lo desarrollado tanto en la planificación como en la coordinación con los líderes/as de las comunidades, se tenían las herramientas y argumentos necesarios para proseguir con la elaboración del proyecto.

La elaboración que implicó trabajo grupal constante durante un lapso de 6 meses desde Febrero hasta Agosto, cuya estructura se basó en el formato específico del proyecto de realización de trabajo de grado.

### **Aplicación del instrumento**

El trabajo de campo consistió en la aplicación del instrumento, en sus respectivas Comunidades. Una de las primeras Comunidades donde se aplicó el instrumento fue en el amate el día viernes 9 de abril donde se entrevistó a los líderes Bernardo y Cesar, el día 16 de abril visitamos a la Comunidad la Leona a Don Esteban y Don Fabricio, el día 19 de abril visitamos a la Comunidad el Bartolo donde se entrevistó Patricia, el día 21 de abril de visito la Comunidad la Brea a Don Santo, El día 23 de abril nos reunimos en la Comunidad la Leona donde se reunieron algunos líderes de las Comunidades para

desarrollar una conversación con el asesor del trabajo de grado con el objetivo de saber más acerca de la problemática de la tierra, el 26 de abril se visitó la comunidad la Agencia a Don Juan, 27 de abril se visitó los Ranchos a Don Rodrigo, durante el mes de mayo se visitamos a las instituciones que están involucradas en la problemática que son varias instituciones que están a favor y en contra de las comunidades, entre ellas la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), que se visitó el día 8 de mayo, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), se visitó del día 14 de mayo, la Asociación Salvadoreña para el Desarrollo Autogestionario (ADA) se visitó el día 16 de mayo, e incluyendo al ISTA que se visitó el día 20 de mayo, y a la cooperativa se visitó el día 21 de mayo, cuyas actores están detrás del desalojo. El día jueves 26 de mayo visitamos al ex alcalde de Intipuca donde se le pasó el instrumento.

También dificultó un tanto la coordinación con los líderes de las instituciones y algunos líderes de las comunidades para contribuir al desarrollo normal de las actividades, sin embargo tales circunstancias implicaron de mayor esfuerzo en agilizar los procesos por parte de los estudiantes involucrados en el trabajo de grado. Sin embargo a pesar de las dificultades sí se logró terminar el trabajo.

### **La interpretación de los diferentes puntos de vista:**

Esta parte se realizó a través del programa Weft QDA, donde se analizaron todas las diferentes opiniones a partir de los datos recopilados en cada una de las entrevistas

realizadas en las diferentes comunidades y a los representantes de las instituciones involucradas en el problema de la tierra. Esto permitió identificar con más precisión los problemas sociales de mayor magnitud en la población en cuanto a su condición de vida y la legalidad de la tierra. De acuerdo a estos diferentes puntos de vista analizados los que permitieron hacer conclusiones que fueron tomadas en cuenta para hacer recomendaciones.